Contrato y/o Convenio No.	20220572
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSORCIO FAIA 2022 - FIDUCIARIO
Nombre del supervisor y/o interventor	AMÉRICA ASTRID MELO VELANDIA (Directora Cadenas Agrícolas y Forestales) MARGALIDA MURILLO LOZANO (Directora de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios) SANTOS ALONSO BELTRÁN – (Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria) SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES – (Profesional Especializada Grado 21 - Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas) LILIANA PATRICIA BARBOSA GUERRERO – (Profesional Especializada Grado 14 - Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas)
Dependencia	DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES, DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA Y DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.
Objeto del contrato	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA – previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.
Fecha de inicio	Jueves, 28 de Julio de 2022
Periodo objeto del informe:	01 de junio – 30 de junio de 2025
Informe supervisado:	Informe número 22 reportado por el contratista

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:
1. El/la contratista durante el periodo señalado, si: (x) no (__) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo con su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

Tabla 1

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FIDUCIARIO	
Presentar a la supervisión, la(s) hoja(s) de vida del perfil(es) que integrarán la UNIDAD BÀSICA DE GESTIÓN-UBG-, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato de fiducia mercantil. En caso de no conformidad, los perfiles deberán ser subsanados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación correspondiente.	Esta obligación no supone el desarrollo de actividades por parte del operador en el periodo informado.
Suscribir el acta de inicio del contrato de fiducia mercantil, dentro del día hábil siguiente a la aprobación de los perfiles del recurso humano que conforme la UBG.	Esta obligación no supone el desarrollo de actividades por parte del operador en el periodo informado.
Disponer de la UBG requerida para la ejecución del contrato y desarrollo del patrimonio autónomo. Lo anterior, sin perjuicio de la contratación del personal adicional que instruya el FIDEICOMITENTE o que requiera la Fiduciaria, previa y debida justificación, todo conforme a los parámetros contenidos en la oferta recibida en el marco del proceso de selección; personal adicional que será contratado con cargo a los recursos del FIDEICOMISO, es decir, no serán asumidos con cargo a la comisión fiduciaria.	En el periodo informado no se reportaron cambios en el personal contratado para la UBG.
Administrar los recursos que se incorporen al patrimonio autónomo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	El detalle de la ejecución financiera, que da cuenta del cumplimiento de la presente obligación se encuentra en el Anexo 3. Informe Ejecución Técnica de los Programas FAIA desarrollados en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572 para el mes de junio de 2025, en el acápite de Ejecución Financiera de los programas.
Realizar los pagos a los beneficiarios de conformidad con la información suministrada por la UTE, previa instrucción del FIDEICOMITENTE y, de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	En el periodo informado el operador no realizó pagos a los beneficiarios, puesto que esto no fue requerido por el estado de ejecución de los programas.
Remitir al FIDEICOMITENTE, a través del supervisor del contrato, la rendición semestral de cuentas de acuerdo con lo establecido en la Circular básica jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, o la norma que la modifique, adicione o aclare.	En el periodo objeto del presente informe no correspondía entregar el informe semestral de rendición de cuentas.
Presentar al Comité Fiduciario los indicadores de resultados y de gestión, de acuerdo con la periodicidad y los lineamientos previstos en el Manual Operativo.	En la sesión No. 33 del 16 de mayo de 2025, el operador presentó al Comité Fiduciario el estado de avance de los programas, indicando el estado de ejecución técnica y financiera.
Utilizar la imagen del Ministerio en las publicaciones, actividades y demás proyectos que se realicen con ocasión del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo con los lineamientos referidos por el FIDEICOMITENTE.	El operador reporta haber recibido las piezas oficiales del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos en el periodo informado, por lo que señala haber reemplazado el material en la página de difusión del programa.
Presentar al Comité Fiduciario y al supervisor del contrato informes de conformidad con la periodicidad y estructura prevista en el MANUAL OPERATIVO, en donde como mínimo se consolide en informe la gestión y ejecutorias del patrimonio autónomo, ejecución técnica, financiera e incluyendo conclusiones.	El operador presentó el informe de gestión correspondiente al mes de junio de 2025 el día 14 de Julio, ajustándose a los plazos establecidos, sin embargo, se realizaron diferentes solicitudes de ajustes sobre los cuales se dio alcance a la supervisión a través de correo electrónico enviando las versiones ajustadas.
Suministrar la infraestructura administrativa, logística y de recurso humano, para la administración y manejo de los recursos y de acuerdo con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	En el periodo informado no se evidenciaron modificaciones al personal mínimo requerido para la UBG, así como también se pudo constatar la vinculación del personal de la UTE, necesario para la ejecución de los programas.
Dar cumplimiento a lo prescrito en el Decreto 1525 de 2008 y a los artículos 2.3.3.2.1, 2.3.3.3., 2.3.3.4. y 2.3.3.5. del Decreto 1068 de 2015 que regulan toda la administración de recursos públicos en entidades financieras, así como en Fiducias y patrimonios autónomos.	No se presentan novedades frente al cumplimiento de la presente obligación en el periodo informado, no obstante, es importante poner de presente que los artículos 2.3.3.3., 2.3.3.4 y 2.3.3.5 fueron eliminados mediante el decreto 1551 de 2024 “Por medio del cual se modifica el Titulo 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto número 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos”.

	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 1234 del Código de Comercio y que le correspondan de conformidad con lo previsto en el contrato.	En el periodo informado, el operador ha dado cumplimiento a los deberes indelegables del fiduciario establecidos en el artículo 1234 del Código de Comercio.	
	Llevar la contabilidad de conformidad con la normatividad vigente.	En el periodo informado se evidencia cumplimiento de la obligación.	
	Dar cumplimiento al artículo 7 de la Resolución 101 del 22 de marzo de 2022 “Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, relacionado con las operaciones autorizadas al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA".	En su condición de administrador fiduciario el Consorcio FAIA 2022 ha atendido las solicitudes de información y/o documentaciones presentadas por el MADR.	
	Aportar las garantías exigidas en el presente documento.	En el periodo informado no se requirió que el operador aportara garantías o modificara las ya existentes.	
	Abstenerse de realizar pagos cuando exista evidencia de inconvenientes relacionados con el SARLAFT o el incumplimiento de requisitos en el desarrollo de las actividades autorizadas que tiene el FAIA de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO.	En el periodo informado no se evidencian incumplimientos asociados al tema de SARLAFT o de requisitos relacionados, establecidos a través del MO.	
	Presentar a los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal, la información contable y financiera que estos requieran respecto del desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO.	En el periodo informado no se presentaron requerimientos de información contable y financiera por parte de los entes de control, por lo tanto, tampoco se hizo requerimiento alguno al operador.	
	Liquidar el Patrimonio autónomo en los eventos previstos en el contrato de fiducia y en la ley.	Esta obligación no supone el desarrollo de actividades por parte del operador en el periodo informado.	
	Ejercer la defensa jurídica de los bienes fideicomitidos y de los recursos entregados, para asegurar su protección contra actos de terceros con cargo a los recursos de fideicomiso.	En el periodo informado se presentó una acción de tutela por parte de la señora Magda Rocío Ruiz Molano, en su calidad de representante legal del establecimiento de comercio “La Fonda Agroartesanal”. En la acción de tutela estuvieron vinculados tanto el MADR como el Consorcio Directamente. Se encuentra pendiente el fallo del Proceso.	
	Atender los gastos de defensa jurídica, los cuales estarán a su cargo cuando los hechos generadores sean imputables a la Fiduciaria.	El operador no reporta gastos de defensa asociados a la acción de tutela anteriormente referenciada.	
	Al momento de la liquidación del contrato de fiducia mercantil, restituir los EXCEDENTES a las cuentas que para tal efecto señale MADR.	Esta obligación no supone el desarrollo de actividades por parte del operador en el periodo informado.	
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
	Ejecutar la orden e instrucción impartida por el FIDEICOMITENTE al FIDUCIARIO para que, en calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO, a través de la UTE, adelante el proceso de contratación de bienes y servicios conforme al MANUAL OPERATIVO para el desarrollo, contratación, ejecución, implementación y seguimiento del programa(s) derivado(s) de las operaciones autorizadas por el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022.	Se presentó la relación de contratos en el informe de gestión del mes de junio de 2025.	
	Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Hasta la fecha del presente informe el operador ha celebrado los contratos derivados autorizados por el comité fiduciario.	
	Contratar los perfiles(es) que integran la UTE con cargo a los recursos del PATRIMONIO AUTONOMO, es decir, que no serán asumidos con cargo a la comisión fiduciaria, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	El operador ha contratado los perfiles autorizados para la UTE en virtud de los diferentes programas. En el periodo informado esta contratación corresponde al Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos.	
	Efectuar los PAGOS Y/O GIROS generados en virtud de los programas(s) derivado(s) de la operación(es) autorizada(s) por el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022 en lo que corresponda, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	En el periodo informado el operador realizo pagos por un valor de $53.326.200,00 beneficiando a 108 pequeños productores" del Programa FAIA – CAFE fase II.	
	Desarrollar las demás actividades de competencia del patrimonio autónomo, definidas en el Manual Operativo aprobado por el Comité Fiduciario, para la ejecución del contrato.	No se tienen actividades adicionales de competencia del patrimonio autónomo relevantes para el periodo informado.	

Liquidar los contratos derivados celebrados por el patrimonio autónomo y con cargo a los recursos del fideicomiso, conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	En el periodo informado el operador reporta que se han liquidado en total 16 de los contratos derivados que ha suscrito.
Atender los gastos de defensa jurídica, los cuales estarán a su cargo cuando los hechos generadores no sean imputables a la Fiduciaria. PARÁGRAFO: La selección de los perfiles que conforman la UTE conforme a las obligaciones descritas en este numeral, se ejecutaran de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO, sin perjuicio que la fiduciaria realice actividades precontractuales, de vinculación y firma de los contratos, por instrucción del Fideicomitente para la conformación de la unidad.	En el periodo informado no se requirió que el operador atendiera gastos de defensa jurídica de los recursos del patrimonio autónomo.

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certificamos que el porcentaje de ejecución técnica del contrato y/o convenio es del 57.09%

Análisis de avance Técnico de las obligaciones del contrato 20220572 (Corte 30 de Junio de 2025)			
Obligación contractual	**% de avance a 30 junio 2025**	**Ponderación**	**% proyectado a 28 abril 2026**
1	100	2,78	100%
2	100	2,78	100%
3	78,26	2,17	100%
4	78,26	2,17	100%
5	100	2,78	100%
6	62,50	1,74	100%
7	80,0	2,22	100%
8	78,26	2,17	100%
9	78,26	2,17	100%
10	78,26	2,17	100%
11	78,26	2,17	100%
12	78,26	2,17	100%
13	78,26	2,17	100%
14	78,26	2,17	100%
15	100	2,78	100%
16	78,26	2,17	100%
17	78,26	2,17	100%
18	0,00	0,00	100%
19	78,26	2,17	100%
20	78,26	2,17	100%
21	0,00	0,00	100%
1	78,26	2,17	100%
2	78,26	2,17	100%
3	78,26	2,17	100%
4	100	2,78	100%
5	78,26	2,17	100%
6	3,85	0,11	100%

7	78,26	2,17	100%
Total Avance Técnico del contrato		57,09%	

3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones, mediante el certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.

   En cumplimiento de esta obligación, la sociedad FIDUAGRARIA S.A. allegó el certificado de pago correspondiente a seguridad social y parafiscales evidenciando mediante certificación con fecha de expedición 11 de julio de 2025, la sociedad FIDUPREVISORA S.A. allegó el certificado de pago correspondiente a seguridad social y parafiscales con fecha de expedición 10 de julio de 2025 y la sociedad FIDUCOLDEX S.A. aportó la correspondiente certificación con fecha de expedición 16 de julio de 2025, como constancia del cumplimiento de esta obligación.

4. Apruebo si (x) no ( ) los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato en mención. En caso de señalar “No”, por favor justificar:

5. A la fecha si ( ) no (x) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar “SI”, por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si ( ) no (x) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar “SI”, por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

7. Damos fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolsos definidos en los procedimientos, como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos.

ANEXOS

Anexo 1. Aspectos relevantes asociados al estado del contrato de fiducia y la presente supervisión para el mes de junio de 2025.

- En el mes de junio se realizó la remisión y retroalimentación de piezas comunicativas para la apertura a la fase de inscripción de beneficios del Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos, fase que presento un atraso en su inicio. Para este fin se habilito, verifico y puso en marcha el módulo de inscripciones en el aplicativo: https://bioinsumos.procesapp.com.

  Lo anterior permitió dar apertura a este proceso el día 12 de junio de 2025 con fecha inicial de cierre el 31 de julio de 2025.

Anexo 2. Contexto de los Recursos Girados al Patrimonio Autónomo y los Programas FAIA desarrollados en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572.

Los recursos girados al Patrimonio Autónomo para la administración a través de los programas FAIA por parte del Consorcio se han realizado así:

No. De Desembolso	Vigencia	Origen de los Recursos	Fecha de Desembolso	Rubro	Valor Desembolso	
1	2022	* Utilidades del Banco Agrario (10%) y PGN	28 de Septiembre 2022 ($ 77.891.860.871) 11 de Octubre 2022 ($2.108.140.000)	Funcionamiento	$ 77.891.860.871	$ 80.000.000.871
2				Funcionamiento	2.108.140.000	
3	2023	* MADR- Resolución 00465	30 de Noviembre de 2023 ($1.875.013.333) 13 de Diciembre de 2023 ($ 26.113.599.999)	Inversión	$ 1.875.013.333	$ 27.988.613.332
4				Inversión	$ 4.548.672.647	
5				Inversión	$ 21.564.927.352	
6	2023-2024	* MADR- Decreto 2590	28 de Diciembre de 2023 ($30.332.000.000) 21 de Febrero de 2024 ($ 48.668.000.000)	Funcionamiento	$ 79.000.000.000	$ 79.000.000.000
7	2025	* MADR- Resolución 000379	25 de Marzo de 2025 ($41.984.083.733)	Funcionamiento	$ 41.984.083.733	$ 41.984.083.733
8		* MADR- Resolución 000059	22 de Mayo de 2025 ($15.000.000.000)	Funcionamiento	$ 15.000.000.000	$ 15.000.000.000
9		* MADR- Resolución 000123	30 de Mayo de 2025 ($26.000.000.000)	Funcionamiento	$ 26.000.000.000	$ 26.000.000.000
					Total	**$ 269.972.697.936**

La transferencia de las utilidades del Banco Agrario (10%) y del Presupuesto General de la Nación (PGN) por un valor de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($77.891.860.000), apropiados el 14 de septiembre de 2022, y los recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, por un valor de DOS MIL CIENTO OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.108.140.000), apropiados el 11 de octubre de 2022.

La transferencia de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.988.613.332), recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, los cuales fueron apropiados mediante la Resolución 00465 del 30 de diciembre de 2022 como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), administrado por el Consorcio FAIA 2022. Estos recursos se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 85422 del 29 de diciembre de 2022 y el Registro Presupuestal N° 414222 del 30 de diciembre de 2022.

La adición de SETENTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($79.000.000.000), provenientes del presupuesto del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, conforme a lo establecido en el Decreto 2590 de 2022, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2023. Este valor se encuentra respaldado por el rubro presupuestal A-03-03-04-071, correspondiente al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), Ley 2183 de 2022, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 84823 de 2023.

La transferencia de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($41.984.083.733), recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, los cuales fueron apropiados mediante la Resolución 000379 del 26 de diciembre de 2024 como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), administrado por el Consorcio FAIA 2022. Estos recursos se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 107324 del 22 de noviembre de 2024 y el Registro Presupuestal N° 513424 del 30 de diciembre de 2024.

La transferencia de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000.000), recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, los cuales fueron apropiados mediante la Resolución 000059 del 20 de marzo de 2025 como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), administrado por el Consorcio FAIA 2022. Estos recursos se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 57025 del 20 de febrero de 2025 y el Registro Presupuestal N° 111825 del 09 de abril de 2025.

La transferencia de VEINTISEIS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($26.000.000.000), recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, los cuales fueron

apropiados mediante la Resolución 000123 del 23 de mayo de 2025 como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), administrado por el Consorcio FAIA 2022. Estos recursos se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 92325 del 02 de mayo de 2025 y el Registro Presupuestal N° 151525 del 27 de mayo de 2025.

A continuación, se relacionan las sesiones del Comité Directivo y del Comité Fiduciario de FAIA en las que se aprobaron los programas respectivos, los cuales se mencionan junto con su estado de ejecución:

	Programa FAIA	Fecha Aprobación Comité Directivo	Fecha Aprobación Comité Fiduciario	Recurso Aprobado para el Programa	Estado del Programa
1	**Programa de Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros junio 2022 cierre diciembre 2023.**			$ 80.000.000.000	**Ejecutado** junio 2022 a diciembre 2023
2	**Programas de Variabilidad Climática** * Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción. * Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas	Sesión No. 007 - octubre 04 de 2024.		$ 131.042.578.933	**Ejecutado** noviembre 2023 a diciembre 2024
3	**Programa de Bioinsumos Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos**	Sesión No. 008 - diciembre 19 de 2024.	Sesión No. 29 - enero 28 de 2025.	$ 36.861.326.356	**En ejecución** 28 de enero de 2025 a abril 2026
4	Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - **FAIA Café Fase II.**	Sesión No. 001 - abril 08 de 2025.	Sesión No. 31 - abril 12 de 2025.	$ 21.559.481.458	**En ejecución** Del 12 de abril al 12 de octubre de 2025
5	Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - **FAIA Arroz**	Sesión No. 001 - abril 08 de 2025.	Sesión No. 31 - abril 12 de 2025.	$ 7.000.000.000	**En ejecución** Del 12 de abril al 12 de octubre de 2025
6	Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas **FAIA Integral Catatumbo.**	Sesión No. 001 - abril 08 de 2025.	Sesión No. 31 - abril 12 de 2025.	$ 13.000.000.000	**En ejecución** Del 12 de abril al 12 de octubre de 2025

Anexo 3. Informe Ejecución Técnica de los Programas FAIA desarrollados en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572 para el mes de junio de 2025.

EJECUCIÓN TÉCNICA DE LOS PROGRAMAS:

Con base en el contexto previamente expuesto, a continuación, se presenta el análisis detallado del avance en la ejecución técnica de los programas pertenecientes a FAIA, en el marco del contrato de fiducia 20220572 y ejecutados por el CONSORCIO FAIA 2022.

PROGRAMA 1: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS – Denominado: "FAIA 20%"

Estado: Finalizado.
Fecha de vigencia: 26 de julio 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023.
Objeto: Otorgar un apoyo económico directo a los pequeños productores de las cadenas productivas priorizadas, a través del reembolso de un porcentaje sobre el valor de la compra de insumos, bajo la metodología establecida por el MADR, con el fin de contribuir al acceso en mejores condiciones a estos bienes por parte de los pequeños productores.
Número de beneficiarios: 18.802 pequeños productores.
Valor giros de apoyo entregados: $16.467.839.416

PROGRAMA 2: VARIABILIDAD CLIMÁTICA

SUBPROGRAMA A. "APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, DE NO MÁS DE 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN" – Denominado: "FAIA Café"

Estado: Finalizado.
Fecha de vigencia: 08 de noviembre 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.
Objeto: Programa de apoyo para la compra de insumos a pequeños productores de café de no más de 5 ha en producción para mitigar posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática. En específico este programa ofrecerá a menor precio los fertilizantes, incluidos bioinsumos a los pequeños productores de café de no más de 5 ha.
Número de beneficiarios: 101.049 pequeños productores cafeteros.
Valor giros de apoyo entregados: $52.391.643.094

SUBPROGRAMA B. APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS – Denominado: "FAIA Integral"

Estado: Finalizado.
Fecha de vigencia: 08 de noviembre 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.
Objeto: Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas, que buscó ofrecer a menor precio fertilizantes, bioestimulantes, bioinsumos, materia orgánica, alimentación para animales, a pequeños productores agrícolas y pecuarios de cadenas productivas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones generadas por variabilidad climática.
Número de beneficiarios: 23.794 pequeños productores de las cadenas agrícolas y pecuarias priorizadas.
Valor giros de apoyo entregados: $50.869.197.135

PROGRAMA 3: PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS

Estado: En ejecución.
Fecha de vigencia: 28 de enero 2025 hasta el 28 de abril de 2026.
Objeto: Otorgar un apoyo económico y técnico para el fortalecimiento, adecuación y/o dotación de biofábricas, con énfasis en las organizaciones de pequeños productores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 00101 de 2022 (Criterios para realizar las operaciones del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA), modificada mediante la Resolución 284 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para facilitar el registro y promoción del uso y producción de bioinsumos; fertilizantes orgánicos y/o acondicionadores de suelos de tal manera que se contribuya al aumento de su

oferta, abastecimiento y se fortalezcan los procesos productivos y en transición de las agriculturas para la vida en el país.

Avance técnico: En el informe de gestión del mes de junio de 2025, presentado por el Consorcio FAIA 2022, se relaciona el desarrollo de actividades de las fases de "Convocatoria", "Divulgación" e "Inscripción" en los municipios priorizados, las cual contemplan las siguientes actividades:

1. Se utilizaron diversos canales de comunicación, apoyados en las piezas comunicacionales oficiales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), los contactos telefónicos directos y la página web del Consorcio FAIA, con el fin de fortalecer la difusión del programa entre las entidades territoriales, organizaciones y demás actores clave.
2. Se habilitó la herramienta tecnológica que permite a las organizaciones acceder al formulario de registro y cargar la documentación requerida, conforme al tipo de Biofábrica correspondiente.
3. Acercamiento a organizaciones referidas por voz a voz en los territorios, entre ellas mismas o por medio de gremios, asociaciones, federaciones y entes territoriales. También se fortaleció la gestión a partir de la base de datos construida con información proveniente del aplicativo Campo Innova, del Contact Center y de otros espacios.
4. Se fortaleció el acompañamiento directo a las organizaciones, con especial énfasis en la capacitación para el uso del aplicativo web.
5. Se logró el acercamiento a un total de 617 organizaciones, en el marco de las acciones de seguimiento y divulgación del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo, entre otras actividades.

De acuerdo con esta información reportada en el informe de gestión por parte del Consorcio y teniendo en cuenta que el 16 de mayo se llevó a cabo la aprobación de los ajustes a manual operativo, cronograma de actividades y contratación derivada del programa, la supervisión realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades del cronograma ajustado, evidenciando que:

- Se realizó seguimiento y revisión al cumplimiento de las actividades a corte del 30 de junio evidenciando que con corte a esta fecha se tenían programadas 40 actividades correspondientes a las etapas de alistamiento para la operación, convocatoria y divulgación, inscripción de beneficiarios, habilitación de aliados comerciales, validación de requisitos documentales, subsanación de novedades y verificación en campo, de las cuales se evidencia cumplimiento de 29 actividades, teniendo en cuenta que la inscripción de Biofábricas dio inicio a finales del mes de junio, las actividades de las etapas de verificación en campo y validación documental presenta un retraso con respecto al cronograma.
- Se informa que al mes de junio se encuentran en proceso de preinscripción cincuenta y cuatro biofábricas (54).
- Finalizando el mes de junio se han recibido en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural solicitudes para la priorización dentro del programa de 60 municipios.

Resumen de Actividades: De acuerdo con el cronograma, el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo presenta un avance técnico del 50,8%, con 29 actividades ejecutadas de las 57 programadas, dentro del plazo de ejecución previsto hasta abril de 2026.

En relación con las actividades previstas a junio, como se mencionó previamente se evidencia el cumplimiento de 29 de las 40 programadas para dicho corte.

(Información extraída del informe de gestión mes de junio de 2025, anexo 3 páginas, 65-66 y 67).

PROGRAMA 4: PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN – FAIA CAFÉ II.

Estado: En ejecución.
Programa aprobado el 08 de abril de 2025 mediante Acuerdo 008 del Comité Directivo.
Se aprobó el manual operativo, cronograma de actividades y contrataciones derivadas, excepto Comunicaciones y herramienta tecnológica, en la sesión #31 del Comité de Fiducia del 12 de abril de 2025.

Se aprobó en la sesión #32 de Comité Fiduciario del 29 de abril de 2025, la contratación del proveedor de comunicaciones y la continuidad del contrato con la compañía encargada de la adecuación y alistamiento de la herramienta tecnológica.
Fecha de vigencia: 12 de abril 2025 hasta el 12 de octubre de 2025.
Duración: Seis (6) meses.
Objeto: Otorgar un apoyo económico directo a los pequeños productores cafeteros, reconociendo un porcentaje del valor de la compra de los insumos agropecuarios establecidos, bajo la metodología definida por el MADR, para así mejorar las condiciones de acceso a los insumos agropecuarios de la población beneficiaria del programa.
Cobertura: 288 municipios de 19 departamentos.
Meta de entrega de apoyos: $18.460.674.693 pesos M/cte.
Meta de beneficiarios: 31.600 pequeños productores de café.
Porcentajes de apoyo: Insumos de síntesis química 30%, Bioinsumos (Importado) 40% y Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo - (Producción Nacional) 50%.

Avance técnico: En el informe de gestión del mes de junio de 2025, presentado por el Consorcio FAIA 2022, se relaciona el desarrollo de actividades de las fases de "Socialización y divulgación del programa" "inscripción y entrega de apoyos", "validación de soportes", "liquidación y pago" y "seguimiento" señalando actividades como:

1. Continuación de la divulgación y convocatoria de interesados por los medios de comunicación del MADR y el Consorcio.
2. Inicio de la Etapa de Inscripción.
3. Contratación del 82% del personal orientador en sitio.
4. Se cuenta con un total de 36 aliados comerciales vinculados al programa, los cuales brindarán cobertura para la venta de insumos en el 100 % de los 288 municipios priorizados a nivel nacional.
5. Aprobación por parte del MADR de las piezas publicitarias del programa.

De acuerdo con el cronograma aprobado para el programa, a corte del 30 de junio, se debieron surtir actividades de las etapas de Pre-Alistamiento, Alistamiento, Socialización y divulgación, Inscripción y entrega de apoyos, Validación de soportes, Liquidación y pago y Seguimiento del programa, que en coherencia con lo reportado se cumple.

Resumen de Actividades: De acuerdo con el cronograma, el FAIA CAFE II es del 67,2% cumpliéndose 31,6 actividades de las 47 programadas, dentro del plazo de ejecución previsto hasta octubre de 2026.

En relación con las actividades previstas a junio, como se mencionó previamente se evidencia el cumplimiento de 31.6 de las 31.8 programadas para dicho corte.

(Información extraída del informe de gestión mes de junio de 2025, anexo 3 páginas, 68 y 69).

PROGRAMA 5: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SUBSECTOR ARROCERO – FAIA ARROZ.

Estado: En ejecución.
Programa aprobado el 08 de abril de 2025 mediante Acuerdo 009 del Comité Directivo.
Se aprobó el manual operativo, cronograma de actividades y contrataciones derivadas, excepto Comunicaciones y herramienta tecnológica, en la sesión #31 del Comité de Fiducia del 12 de abril de 2025.
Se aprobó en la sesión #32 de Comité Fiduciario del 29 de abril de 2025, la contratación del proveedor de comunicaciones y la continuidad del contrato con la compañía encargada de la adecuación y alistamiento de la herramienta tecnológica.
Fecha de vigencia: 12 de abril 2025 hasta el 12 de octubre de 2025.
Duración: Seis (6) meses.
Objeto: Brindar un apoyo que contribuya a la reducción de los costos de producción en el subsector arrocero para pequeños y medianos productores en Colombia, con el fin de preservar su sostenibilidad económica y la seguridad alimentaria del país.

Cobertura: 195 municipios de 23 departamentos.
Meta de entrega de apoyos: $5.872.171.489 pesos M/cte.
Meta de beneficiarios: 1.400 pequeños productores de las cadenas priorizadas.

Avance técnico:
De acuerdo con el cronograma aprobado para el programa, se debieron surtir a corte del mes de junio, actividades de la etapa de "Alistamiento", "Habilitación de Aliados comerciales", Socialización y divulgación", "Inscripción y entrega de apoyos", "Validación de soportes", "Liquidación y pago" y "Seguimiento", referenciando el Consorcio las siguientes actividades:

1. Se han realizado un total de 317 jornadas de socialización, de las cuales 159 tuvieron lugar durante el mes de junio.
2. Se ha adelantado la recepción y revisión de documentación requerida para la habilitación de aliados comerciales en la venta de insumos.
3. Debido a la ausencia del certificado de pequeño y mediano productor no fue posible dar inicio formal a la etapa de inscripción durante el mes de junio.
4. Se identificó la necesidad de ajustar el manual operativo en el sentido de actualizar una fuente de certificación de intención de siembra para lo cual se citará Comité de Fiducia.
5. Se cuenta con la vinculación de la totalidad de los 35 orientadores requeridos para la ejecución del Programa FAIA Arroz.
6. Se ha logrado la habilitación de 41 almacenes, lo que permite alcanzar una cobertura del 93% del total de municipios priorizados, entre otras actividades.

De acuerdo con el cronograma aprobado para el programa, a corte del 30 de junio, se debieron surtir actividades de las etapas de Pre-Alistamiento, Alistamiento, Habilitación de Aliados comerciales, Socialización y divulgación, Inscripción y entrega de apoyos, Validación de soportes, Liquidación y pago y Seguimiento del programa, que en coherencia con lo reportado se evidencia el atraso en la implementación de las etapas de inscripción y entrega de apoyos, validación de soportes y liquidación y pago.

Resumen de Actividades: De acuerdo con el cronograma, el FAIA ARROZ es del 60.1 % cumpliéndose 30.5 actividades de las 50 programadas, dentro del plazo de ejecución previsto hasta octubre de 2026.

En relación con las actividades previstas a junio, como se mencionó previamente se evidencia el cumplimiento de 30.5 de las 35.7 programadas para dicho corte.

(Información extraída del informe de gestión mes de junio de 2025, anexo 3 páginas, 70, 71 y 72).

PROGRAMA 6: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS – FAIA INTEGRAL CATATUMBO

Estado: En ejecución.
Programa aprobado el 08 de abril de 2025 mediante Acuerdo 010 del Comité Directivo.
Se aprobó el manual operativo, cronograma de actividades y contrataciones derivadas, excepto Comunicaciones y herramienta tecnológica, en la sesión #31 del Comité de Fiducia del 12 de abril de 2025.
Se aprobó en la sesión #32 de Comité Fiduciario del 29 de abril de 2025, la contratación del proveedor de comunicaciones y la continuidad del contrato con la compañía encargada de la adecuación y alistamiento de la herramienta tecnológica.
Fecha de vigencia: 12 de abril 2025 hasta el 12 de octubre de 2025.
Duración: Seis (6) meses.
Objeto: Atender lo establecido en el Decreto 062 de 2025, otorgando un apoyo económico directo a los pequeños productores, para la recuperación y activación agropecuaria de la región del Catatumbo; reconociendo un porcentaje del valor de la compra de los insumos agropecuarios establecidos, bajo la metodología definida por el MADR, con el fin de aportar a la mitigación de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de cultivos por causa de las condiciones de orden público y en pro del restablecimiento de la seguridad alimentaria.

Cobertura: 19 municipios de 2 departamentos y 2 resguardos indígenas.
Meta de entrega de apoyos: $12.106.991.268 pesos M/cte.
Meta de beneficiarios: 3.500 pequeños productores de las cadenas priorizadas.
Porcentajes de apoyo: Semillas – Material Vegetal – Fertilizantes Químicos Enmiendas – Bioestimulantes y Plaguicidas 48,7%, Fertilizantes Orgánicos - Acondicionadores de suelo de origen natural / Bioinsumos 58,7%, Enmiendas, Fertilizantes Orgánicos, Acondicionadores de Suelo y bioinsumos - (Producción Nacional) 68% y Alimentos Balanceado – Silo – Miel de caña Melaza – Sal Mineralizada 48,7.

Avance técnico:
De acuerdo con el cronograma aprobado para el programa, se debieron surtir en el mes de junio, actividades de las etapas; "Inscripción y Entrega de Apoyos", "Validación de Soportes y Subsanación de Inconsistencias", "Liquidación y Pago" y "Seguimiento". Referenciando el Consorcio las siguientes actividades:

1. Se dió inicio a la inscripción y entrega efectiva de apoyos.
2. Se contó con la Herramienta Tecnológica habilitada.
3. Se iniciaron las compras efectivas, y cargue de las facturas por parte de los aliados comerciales a fin de iniciar el proceso de verificación de facturas y posterior pago de estas.
4. Se cuenta con el acceso por parte del MADR al Power Bi en tiempo real, donde se puede revisar los avances en la entrega de apoyos del programa.
5. Se realizan reuniones semanales con el equipo técnico MADR y el equipo UTE del Consorcio a fin de realizar seguimiento constante de los avances del programa, estado actual y demás situaciones de la ejecución de este.

Resumen de Actividades: De acuerdo con el cronograma, el FAIA INTEGRAL CATATUMBO es del 67.72 % cumpliéndose 34.54 actividades de las 51 programadas, dentro del plazo de ejecución previsto hasta octubre de 2026.

En relación con las actividades previstas a junio, como se mencionó previamente se evidencia el cumplimiento de 34.54 de las 34.54 programadas para dicho corte.

(Información extraída del informe de gestión mes de junio de 2025, anexo 3 páginas, 73 y 74).

De acuerdo con las observaciones realizadas por Secretaria General, respecto al seguimiento frente al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Fiducia 20220572, para este informe se estableció una metodología de valoración de cada una de las obligaciones contractuales y los procesos de seguimiento de cada una de ellas, generando como resultado la tabla denominada **"Análisis de avance Técnico de las obligaciones del Contrato 20220572 (Corte 30 de junio de 2025)"**, referenciada en el punto 2 del presente informe, la cual permite evidenciar un avance técnico del Contrato de Fiducia para el mes de junio del 57.09%.

Anexo 4. Informe Ejecución Financiera de los recursos girados al Patrimonio Autónomo en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572 para el mes de junio de 2025.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2025, AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 20220572 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO FAIA 2022.

El informe financiero se realizó con base en la ejecución reportada por el consorcio FAIA al 30 de Junio de 2025. Es pertinente informar que los soportes financieros y contables enviados por el operador harán parte integral del expediente contractual como parte del ejercicio de la supervisión tal y como establece el Manual de Supervisión del MADR vigente.

A continuación, se relacionan los documentos soporte de la revisión:

- Informe de gestión presentado por el Consorcio FAIA corte a junio de 2025.
- Cuadro de relación giros a pequeños productores corte a junio de 2025.
- Relación de contratos derivados a junio de 2025.
- Relación de las comisiones fiduciarias con corte a junio de 2025.
- Certificación de parafiscales de: Fiduagraria con fecha de expedición 11 de julio de 2025, Fiduprevisora con fecha de expedición 10 de julio de 2025 y Fiducoldex con fecha de expedición 17 de julio de 2025.
- Extractos bancarios del Banco de Occidente con fecha de corte a junio de 2025.
- Relación Flujo de caja.

1. CONTEXTO FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS FAIA APROBADOS

PROGRAMA 1: Programa de Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros junio 2022 cierre diciembre 2023.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa se establecieron hasta por $80.000.000.871, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No superaron el 5.37% del total de los recursos asignados para su ejecución.

Porcentaje Apoyo: Se reembolso un porcentaje de hasta el 20% del valor de la compra de los insumos establecidos en el programa, de acuerdo con la metodología formulada por el MADR, la memoria justificativa y el manual operativo.

PROGRAMA 2: Programas de Variabilidad Climática

Subprograma a) Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción. (Programas de Variabilidad Climática).

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa se establecieron hasta por $58.700.000.000, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

A través de la sesión extraordinaria No. 007 del Comité Directivo, llevada a cabo el 04 de octubre del 2024, se modificaron los recursos asignados para la operación del programa, quedando establecidos en $61.160.777.119, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: En una primera instancia se estableció que no superarían el 8.1% del total de los recursos asignados para su ejecución, posteriormente a través de la sesión extraordinaria No.007 de comité directivo, llevada a cabo el 04 de octubre del 2024, se modificó el porcentaje de los costos operativos, estableciendo que estos no superarían el 11.8% del total de los recursos asignados para la operación del programa, lo anterior en respuesta a la ampliación en cobertura de municipios de 276 a 707 y tiempo de ejecución del programa.

Porcentaje Apoyo: Se reconoció un porcentaje de hasta el 30% del valor de la compra de los insumos establecidos en el programa, de acuerdo con la metodología formulada por el MADR, la memoria justificativa y el manual operativo.

Subprograma b) Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas. (Programas de Variabilidad Climática)

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa se establecieron hasta por $65.500.000.000, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

A través de la sesión extraordinaria No. 007 del Comité Directivo, llevada a cabo el 04 de octubre del 2024, se modificaron los recursos asignados para la operación del programa, quedando establecidos en $69.881.801.815, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: En una primera instancia se estableció que no superarían el 20% del total de los recursos asignados para su ejecución, posteriormente a través de la sesión extraordinaria No. 007 de Comité Directivo, llevada a cabo el 04 de octubre del 2024, se modificó el porcentaje de los costos operativos, estableciendo que estos no podrían superar el 25% del total de los recursos asignados para la operación del programa, lo anterior en respuesta a la ampliación en cobertura de municipios de 276 a 707 y tiempo de ejecución del programa.

Porcentaje Apoyo: Se reconoció un porcentaje de hasta el 50% del valor de la compra de los insumos establecidos en el programa, de acuerdo con la metodología formulada por el MADR, la memoria justificativa y el manual operativo.

PROGRAMA 3: Programa de Bioinsumos Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa serán hasta por $36.861.326.356, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 17% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 008, celebrada el 19 de diciembre de 2024, se aprobó el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos mediante el Acuerdo 007. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $36.861.326.356 para la ejecución del programa. Asimismo, se define que:

a. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
b. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de quince (15) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 29 realizada el 28 de enero de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA y las recomendaciones de conformación de la Unidad Técnica Ejecutora - UTE y Contratación Derivada. Así las cosas, la ejecución del programa inició a partir del 28 de enero de 2025. Adicionalmente en la sesión de Comité Fiduciario No. 33 realizada el 16 de mayo de 2025 se realizó la presentación de pruebas de recorrido del Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos y se aprobó ajustes al Manual Operativo del Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos y su cronograma

Apoyo: Se otorgará un apoyo económico y técnico para el fortalecimiento, adecuación y/o dotación de biofábricas, con énfasis a organizaciones de pequeños productores, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 4 de la Resolución 00101 de 2022 (Criterios para realizar las operaciones del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA), modificada mediante la Resolución 284 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para facilitar el registro y promoción del uso y producción de Bioinsumos; fertilizantes orgánicos y/o acondicionadores de suelos de tal manera que se contribuya al aumento de su oferta, abastecimiento y se fortalezcan los procesos productivos y en transición de las agriculturas para la vida en el país.

PROGRAMA 4: Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa serán hasta por $21.559.481.458, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 14.37% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 001, celebrada el 08 de abril de 2025, en la cual se dio aprobación al programa en mención mediante el Acuerdo 008. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $21.559.481.458 para la ejecución del programa. Asimismo, se define que:

a. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
b. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de seis (6) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 31 realizada el 12 de abril de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA. De esta manera, la ejecución del programa inició a partir de esa misma fecha.

Porcentaje de Apoyo: El programa reconocerá los siguientes porcentajes de apoyo sobre el valor de una compra de insumos agropecuarios que realice el beneficiario:

a. Insumos de Síntesis Química: Treinta por ciento (30%)
b. Bioinsumos: Cuarenta por ciento (40%)
c. Fertilizantes Orgánicos, acondicionadores de suelo, Bioinsumos y enmiendas de Producción Nacional: Cincuenta por ciento (50%)

Valor máximo de apoyo: El Comité Fiduciario definió un valor máximo de apoyo en la compra por pequeño productor en el Manual Operativo del Programa, atendiendo a los costos promedio de fertilización por hectárea y las demás variables técnicas que se estimaron relevantes.

PROGRAMA 5: Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa serán hasta por $7.000.000.000, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 16,11% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 001, celebrada el 08 de abril de 2025, en la cual se dio aprobación al programa en mención mediante el Acuerdo 009. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $7.000.000.000 para la ejecución del programa. Asimismo, se define que:

a. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
b. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de seis (6) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 31 realizada el 12 de abril de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA. De esta manera, la ejecución del programa inició partir de esa misma fecha.

Porcentaje de Apoyo: El MADR determinino el valor máximo de apoyo el cual se establecio en el Manual Operativo del Programa que fue aprobado por el Comité Fiduciario, teniendo en cuenta las siguientes variables: Zona productiva, valor del apoyo a la comercialización concertado para el sector arrocero, producción promedio por hectárea en la zona.

PROGRAMA 6: Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa serán hasta por $13.000.000.000, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 6.87% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 001, celebrada el 08 de abril de 2025, en la cual se dio aprobación al programa en mención mediante el Acuerdo 010. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $13.000.000.000 para la ejecución del programa. Así mismo, se define que:

a. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
b. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de seis (6) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 31 realizada el 12 de abril de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA. De esta manera, la ejecución del programa inició partir de esa misma fecha.

Porcentaje de Apoyo: El programa otorgará los siguientes porcentajes de apoyo sobre el valor de una compra de insumos agropecuarios que realice el beneficiario:

Sector Agrícola:

- Semillas – Fertilizantes químicos – Bioestimulantes y Plaguicidas: Cuarenta y ocho punto siete por ciento (48.7%)
- Fertilizantes Orgánicos – Acondicionadores de suelo de origen natural /Bio- Insumos: Cincuenta y ocho punto siete por ciento (58,7%)
- Fertilizantes Orgánicos, Acondicionadores de Suelo y Bioinsumos (Producción Nacional) Sesenta y ocho por ciento (68%)

Sector Pecuario

- Alimento Balanceado – Silo – Miel de caña panelera (Melaza) – Sal Mineralizada: Cuarenta y ocho punto siete por ciento (48.7%)

Valor máximo del apoyo: El Comité Fiduciario definio un valor máximo de apoyo en la compra por pequeño productor en el Manual Operativo del Programa, atendiendo los costos promedio de fertilización por hectárea y las demás variables técnicas que se estimaron relevantes.

De los recursos girados al Patrimonio Autónomo para la ejecución de los programas FAIA, previamente descritos en el presente documento, a continuación, se presenta el contexto de la ejecución Financiera de los Programa FAIA:

2. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 1: Programa de Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros.

La ejecución financiera total del programa es de $19.331.637.352, es decir el 24% de los recursos aprobados y desembolsados por parte del MADR para su desarrollo.

	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
Recursos MADR	$ 77.891.860.871	$ 19.331.637.352	24,16%
	$ 2.108.140.000		
TOTAL	**$ 80.000.000.871**	**$ 19.331.637.352**	**24,16%**

El termino porcentual financiero se calcula sobre el total desembolsado ($80.000.000.000)

En términos de los giros de apoyo entregados a pequeños productores, la ejecución entre junio de 2022 a diciembre del 2023 fue del 16%, con un total de 18.802 giros, sobre lo presupuestado de 120.000.

Cantidad Presupuestal	Ejecución Financiera	% Financiero
120.000	18.802	15.67%

PROGRAMA 2: PROGRAMAS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA

La ejecución financiera total de los programas de Variabilidad Climática es de $127.084.061.255 es decir el 97% de los recursos aprobados y desembolsados por parte del MADR para el desarrollo de los programas de Variabilidad Climática de $131.042.578.932.

	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Financiero
Recursos MADR	$106.367.864.552	$103.260.840.229	78,80%
	$ 24.664.206.144	$ 23.823.221.026	18,18%
	$ 10.508.237	0	0%
TOTAL	**$131.042.578.933**	**$127.084.061.255**	**96,98%**

El termino porcentual financiero se calcula sobre el total desembolsado ($131.042.578.933)

Los programas de 'Variabilidad Climática', ejecutados entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024, alcanzaron una ejecución consolidada del 97% en términos de giros de apoyo entregados a pequeños productores. En total, se realizaron 124.843 giros, de los 128.152 presupuestados.

Cantidad Presupuestal	Ejecución Financiera	% Financiero
128.152	124.843	97,42%

PROGRAMA 3: PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELO

Informe Financiero del Consorcio FAIA (Radicado No. 3255 - 14 de julio de 2025)

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de junio de 2025, en el que se detalla el control financiero del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo, se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 0%, con respecto al recurso asignado de **$30.649.546.246**, para pagos de apoyos a organizaciones de pequeños productores del Programa. De acuerdo con lo reportado por el operador, el programa concluyó su fase de alistamiento y se encuentra en la fase de inscripciones por parte de las Biofábricas.

Avance financiero del 4%, con respecto al recurso asignado de **$6.211.780.110,** para los costos directos e indirectos del programa.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de junio de 2025 asciende a **$1.507.789.053**, lo que representa el 4**%** de los recursos desembolsados por el MADR.

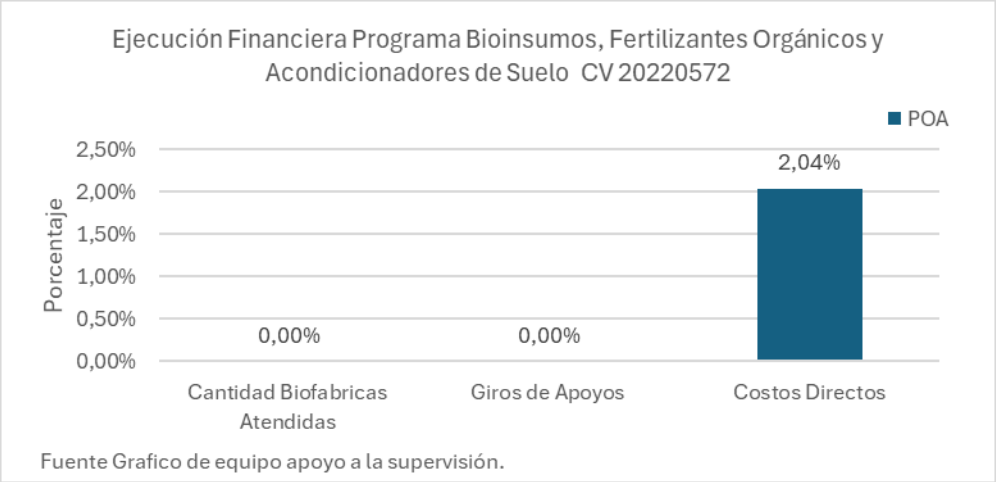
	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 30.649.546.246	$ 0	0%
	$ 6.211.780.110	$ 1.507.789.053	4,09%
TOTAL	**$ 36.861.326.356**	**$ 1.507.789.503**	**4,09%**

El termino porcentual financiero se calcula sobre el total desembolsado ($36.861.326.356)

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por el programa de Biofábricas.

	Rubros	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	**Apoyos a biofábricas**	$ 30.649.546.246	$ 0	0%
	TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$6.211.780.110	$ 752.452.741	4,09%
	COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE, Gastos menores, Gastos de Viaje, Oficinas, Equipos de cómputo, Contact Center, Comisión Fiduciaria por contratación derivada, Gastos Financieros)		$755.336.312	
TOTAL		**$ 36.861.326.356**	**$ 1.507.789.053**	**4,09%**

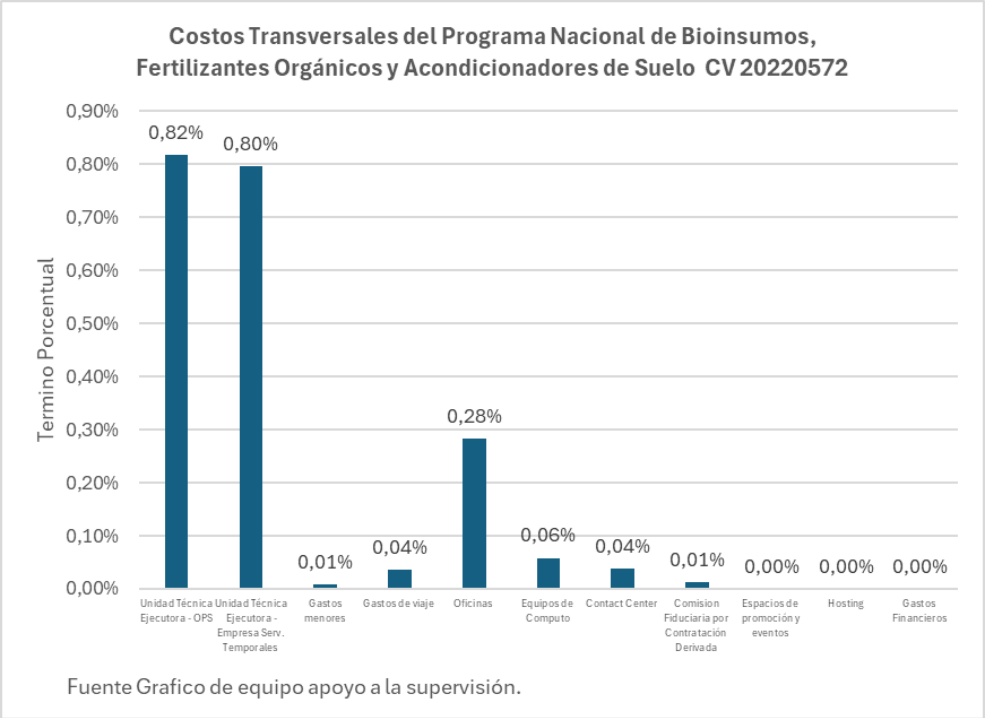
PROGRAMA BIOINSUMOS, FERTIIZANTES ORGANICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELO	CANT	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Biofábricas				
Cantidad	273			273
Giro de Apoyos		$ 30.649.546.246	$ 0	$ 30.649.546.246
Costos Directos		$ 1.885.208.800	$ 752.452.741	$ 1.132.756.059
(+)Total giros de apoyo (-) Costos directos de los programas		**$ 32.534.755.046**	**$ 752.452.741**	**$ 31.782.302.305**



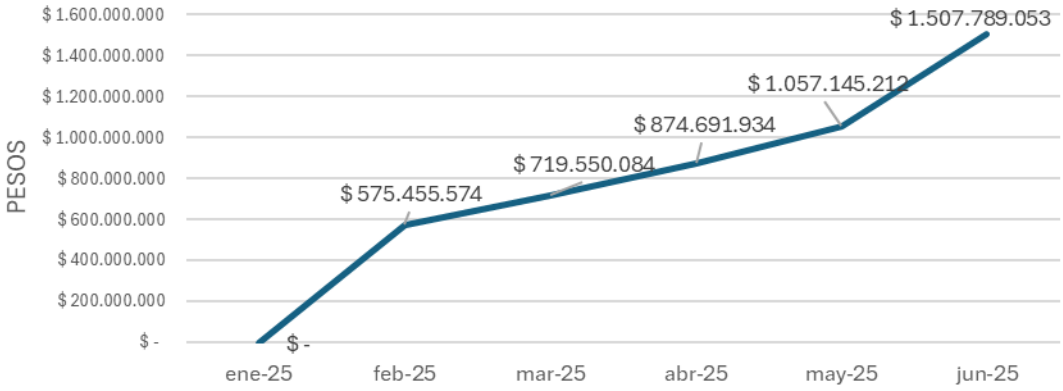
Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación del programa de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos:

COSTOS TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Unidad Técnica Ejecutora – OPS	$ 1.316.417.138	$ 301.632.000	$ 1.014.785.138
Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Serv. Temporales	$ 1.296.749.142	$ 293.558.796	$ 1.003.190.346
Gastos menores	$ 30.000.000	$ 3.020.115	$ 26.979.885
Gastos de viaje	$ 340.000.000	$ 13.216.839	$ 326.783.161
Oficinas	$ 436.927.409	$ 104.270.656	$ 332.656.753
Equipos de Computo	$ 131.911.222	$ 21.418.828	$ 110.492.394
Contact Center	$ 155.673.000	$ 13.946.000	$ 141.727.000
Comision Fiduciaria por Contratación Derivada	$ 536.250.000	$ 4.270.500	$ 531.979.500
Espacios de promoción y eventos	$ 81.900.000	$ 0	$ 81.900.000
Hosting	$ 743.400	$ 0	$ 743.400
Gastos Financieros	$ 0	$ 2.578	-$ 2.578
Costos Trasversales del Programa	**$ 4.326.571.311**	**$ 755.336.312**	**$ 3.571.234.999**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



Fuente: Grafico equipo de apoyo a la supervisión.

PROGRAMA 4: Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II.

Informe Financiero del Consorcio FAIA (Radicado No. 3255 - 14 de julio de 2025)

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de junio de 2025, en el que se detalla el control financiero del Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II, se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 0.25%, con respecto al recurso asignado de **$18.460.674.693**, para giros de apoyo a pequeños productores del Programa. Lo que corresponde a entrega de apoyos a pequeños productores por valor de $53.326.200.

Avance financiero del 1,20%, con respecto al recurso asignado de **$3.098.806.765,** para los costos directos e indirectos del programa.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de junio de 2025 asciende a **$311.850.382**, lo que representa el 1,45**%** de los recursos desembolsados por el MADR.

	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 18.460.674.693	$ 53.326.200	0.25%
	$ 3.098.806.765	$ 258.524.182	1.20%
TOTAL	**$ 21.559.481.458**	**$ 311.850.382**	**1,45%**

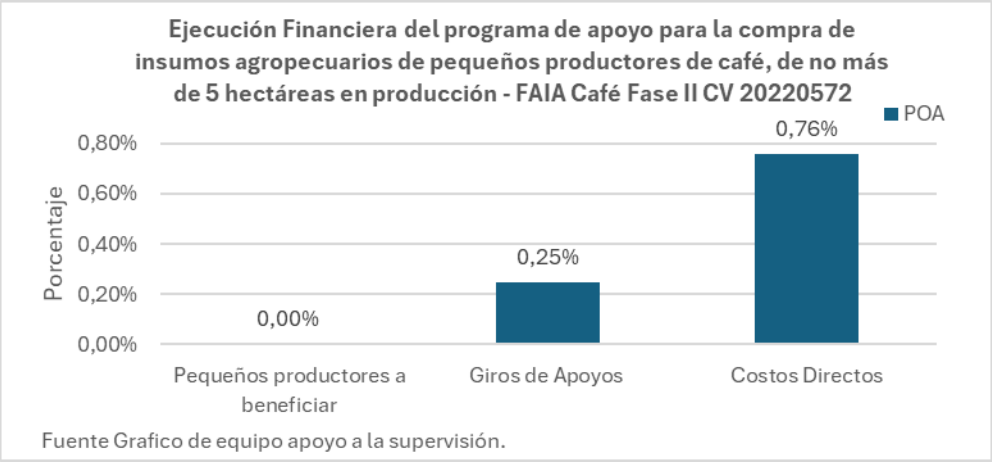
El termino porcentual financiero se calcula sobre el total desembolsado ($21.559.481.458)

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por el programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II.

	Rubros	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	**Apoyos a pequeños Productores**	$ 18.460.674.693	$ 53.326.200	0.25%
	TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$3.098.806.765	$ 163.439.969	1,20%
	COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE, Gastos menores, Gastos de Viaje, Oficinas, Equipos de cómputo, Contact Center, Comisión Fiduciaria por contratación derivada, Gastos Financieros)		$ 95.084.213	
TOTAL		**$ 21.559.481.458**	**$ 311.850.382**	**1,45%**

Ejecución de los costos directos del Programa con corte a junio de 2025:

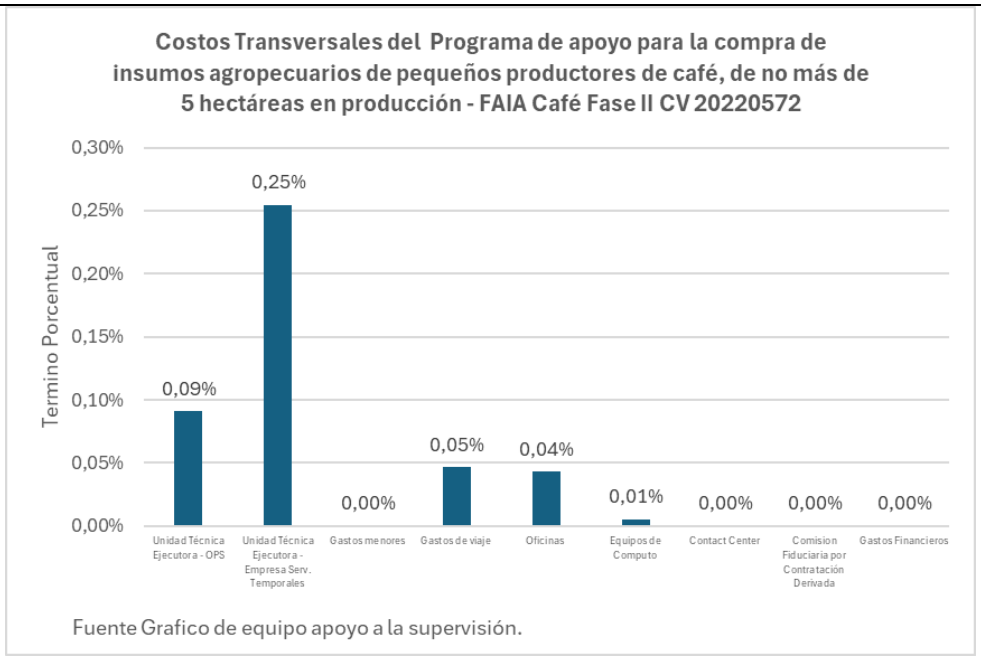
PROGRAMA FAIA CAFÉ FASE II	CANT.	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Cantidad	31.600		0	31.600
Giro de Apoyos		$ 18.460.674.693	$ 53.326.200	18.407.348.493
Costos Directos del Programa		$ 3.098.806.765	$ 163.439.969	2.935.366.796
Total		**$ 21.559.481.458**	**$ 216.766.169**	**21.342.715.289**



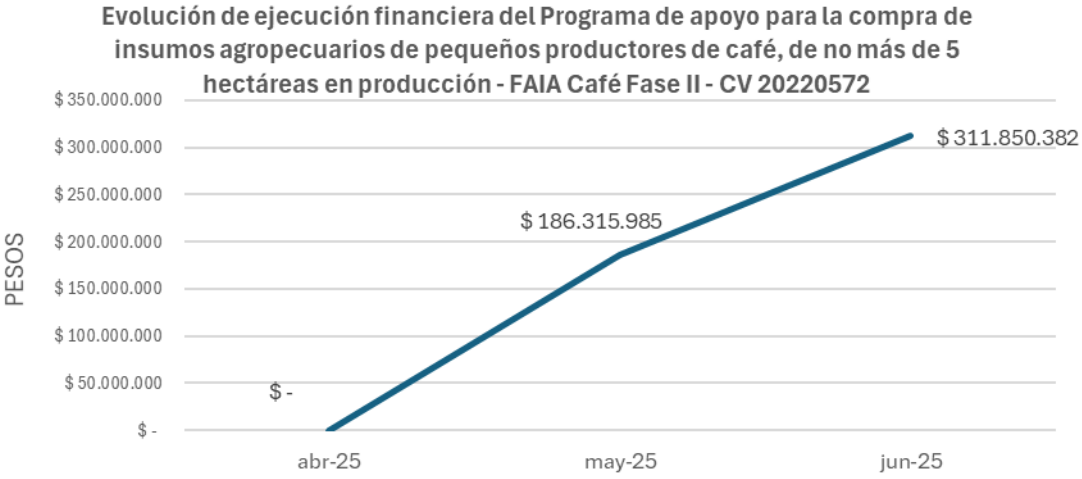
Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II:

COSTOS TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Unidad Técnica Ejecutora – OPS	$ 301.979.477	$ 19.651.200	$ 282.328.277
Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Serv. Temporales	$ 71.348.700	$ 54.913.170	$ 16.435.530
Gastos menores	$ 8.541.000	$ 0	$ 8.541.000
Gastos de viaje	$ 40.000.000	$ 10.113.531	$ 29.886.469
Oficinas	$ 54.708.632	$ 9.263.912	$ 45.444.720
Equipos de Computo	$ 18.186.061	$ 1.142.400	$ 17.043.661
Contact Center	$ 61.200.000	$ 0	$ 61.200.000
Comision Fiduciaria por Contratación Derivada	$ 4.270.500	$ 0	$ 4.270.500
Gastos Financieros	$ 0	$ 0	$ 0
Costos Trasversales del Programa	**$ 560.234.370**	**$ 95.084.213**	**$ 465.150.157**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



Fuente: Grafico equipo de apoyo a la supervisión.

PROGRAMA 5: Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz.

Informe Financiero del Consorcio FAIA (Radicado No. 3255 - 14 de julio de 2025)

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de junio de 2025, en el que se detalla el control financiero del Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz, se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 0%, con respecto al recurso asignado de **$5.872.171.489**, para giros de apoyo a pequeños y medianos productores del Programa. De acuerdo con lo reportado por el operador, el programa se encuentra en fase de alistamiento.

Avance financiero del 3.45%, con respecto al recurso asignado de **$1.127.828.511,** para los costos directos e indirectos del programa.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de junio de 2025 asciende a **$241.568.361**, lo que representa el 3**%** de los recursos desembolsados por el MADR.

	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 5.872.171.489	$ 0	0%
	$ 1.127.828.511	$ 241.568.361	3,45%
TOTAL	**$ 7.000.000.000**	**$ 241.568.361**	**3,45%**

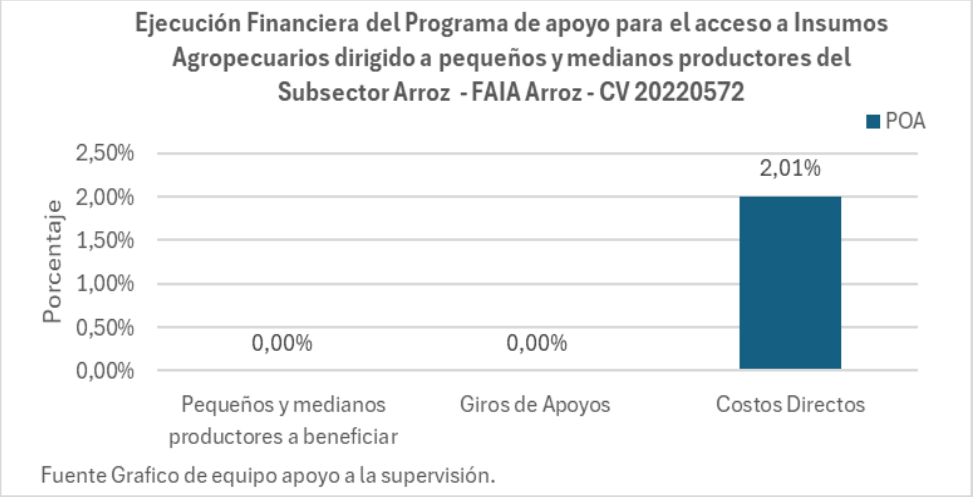
El termino porcentual financiero se calcula sobre el total desembolsado ($7.000.000.000)

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz.

	Rubros	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	**Apoyos a pequeños y medianos Productores**	$ 5.872.171.489	$ 0	0%
	TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$1.127.828.511	$ 140.459.865	3,45%
	COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE, Gastos menores, Gastos de Viaje, Oficinas, Equipos de cómputo, Contact Center, Comisión Fiduciaria por contratación derivada, Gastos Financieros)		$101.108.496	
TOTAL		**$ 7.000.000.000**	**$ 241.568.361**	**3,45%**

Ejecución de los costos directos del Programa con corte a 30 de junio de 2025:

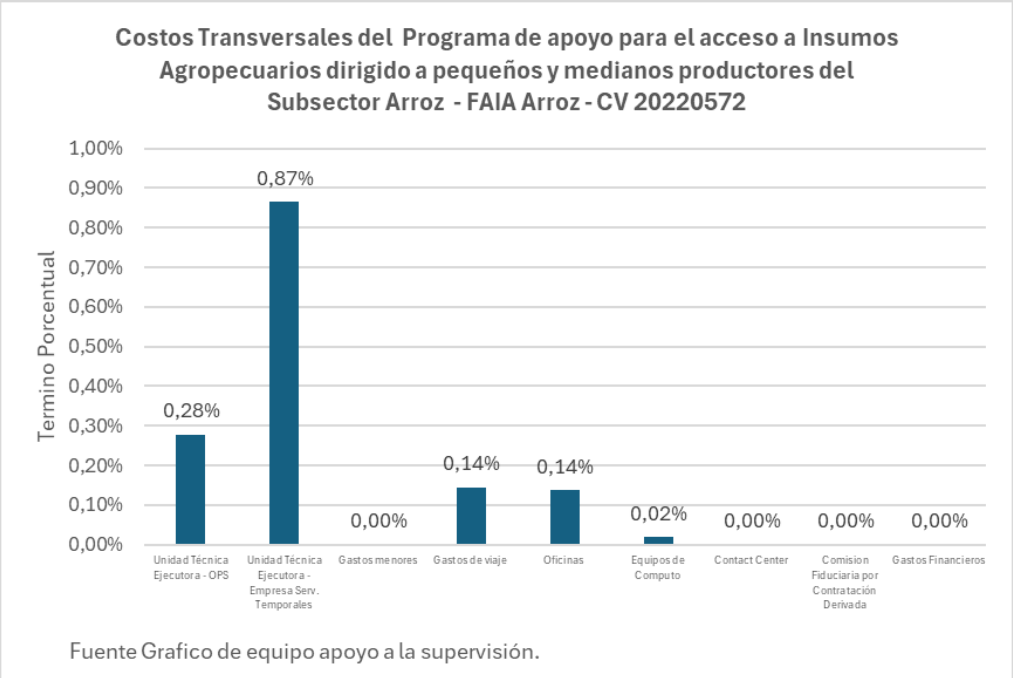
PROGRAMA FAIA ARROZ	CANT.	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Cantidad	1.400		0	1.400
Giro de Apoyos		$ 5.872.171.489	$ 0	5.872.171.489
Costos Directos del Programa		$ 1.127.828.511	$ 140.459.865	987.368.646
Total		**$ 7.000.000.000**	**$ 140.459.865**	**6.859.540.135**



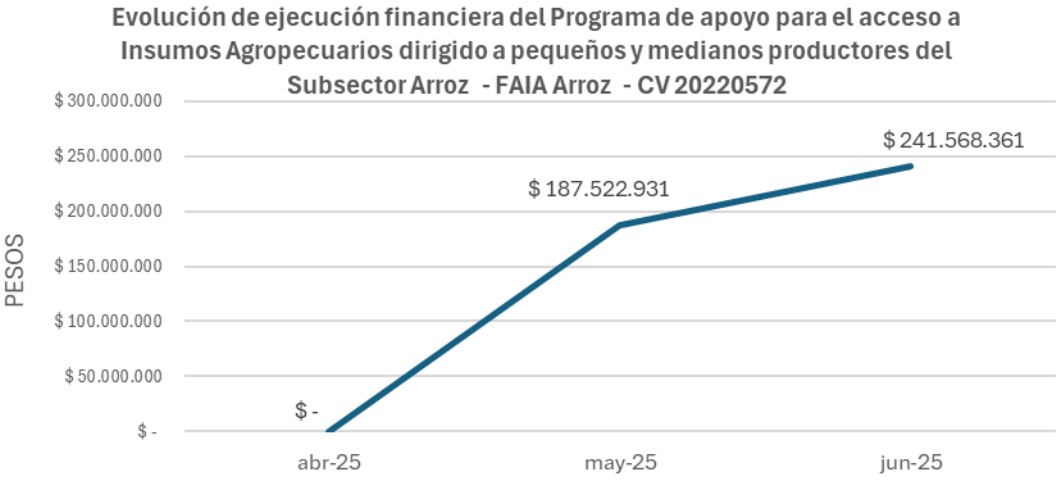
Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz.

COSTOS TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Unidad Técnica Ejecutora – OPS	$ 279.960.400	$ 19.469.000	$ 260.491.400
Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Serv. Temporales	$ 89.931.600	$ 60.587.136	$ 29.344.464
Gastos menores	$ 12.811.500	$ 0	$ 12.811.500
Gastos de viaje	$ 36.984.000	$ 10.135.062	$ 26.848.938
Oficinas	$ 48.084.806	$ 9.639.238	$ 38.445.568
Equipos de Computo	$ 16.193.068	$ 1.278.060	$ 14.915.008
Contact Center	$ 20.880.000	$ 0	$ 20.880.000
Comision Fiduciaria por Contratación Derivada	$ 4.270.500	$ 0	$ 4.270.500
Gastos Financieros	$ 0	$ 0	$ 0
Costos Trasversales del Programa	**$ 509.115.874**	**$ 101.108.496**	**$ 408.007.378**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



Fuente: Grafico equipo de apoyo a la supervisión.

PROGRAMA 6: Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo.

Informe Financiero del Consorcio FAIA (Radicado No. 3255 - 14 de julio de 2025)

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de junio de 2025, en el que se detalla el control financiero del Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo., se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 0%, con respecto al recurso asignado de **$12.106.991.268**, para giros de apoyo a pequeños y medianos productores del Programa. De acuerdo con lo reportado por el operador, el programa se encuentra en fase de alistamiento.

Avance financiero del 1,49%, con respecto al recurso asignado de **$893.008.732,** para los costos directos e indirectos del programa.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de junio de 2025 asciende a **$193.322.762**, lo que representa el 1,49**%** de los recursos desembolsados por el MADR.

	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 12.106.991.268	$ 0	0%
	$ 893.008.732	$ 193.322.762	1,49%
TOTAL	**$ 13.000.000.000**	**$ 193.322.762**	**1,49%**

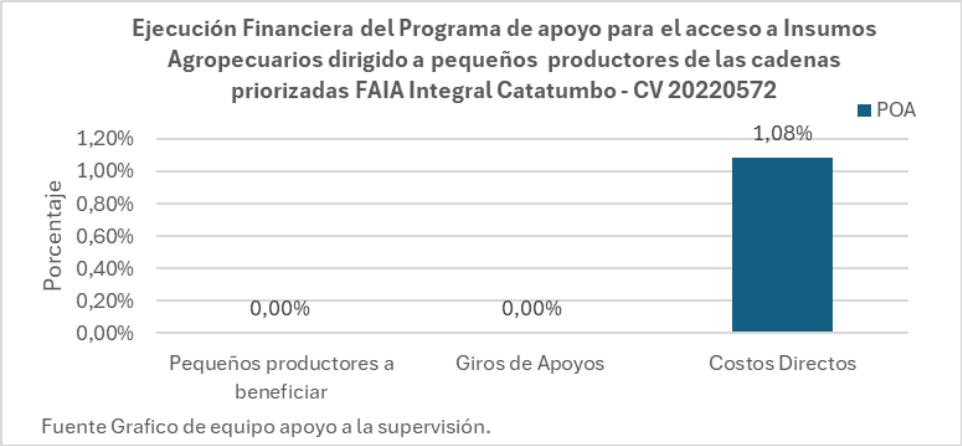
El termino porcentual financiero se calcula sobre el total desembolsado ($13.000.000.000)

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo.

	Rubros	Desembolsos Girados	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	**Apoyos a pequeños Productores**	$ 12.106.991.268	$ 0	0%
	TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$893.008.732	$ 140.459.865	1,49%
	COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE, Gastos menores, Gastos de Viaje, Oficinas, Equipos de cómputo, Contact Center, Comisión Fiduciaria por contratación derivada, Gastos Financieros)		$52.862.897	
TOTAL		**$ 13.000.000.000**	**$ 193.322.762**	**1,49%**

Ejecución de los costos directos del Programa con corte a 30 de junio de 2025:

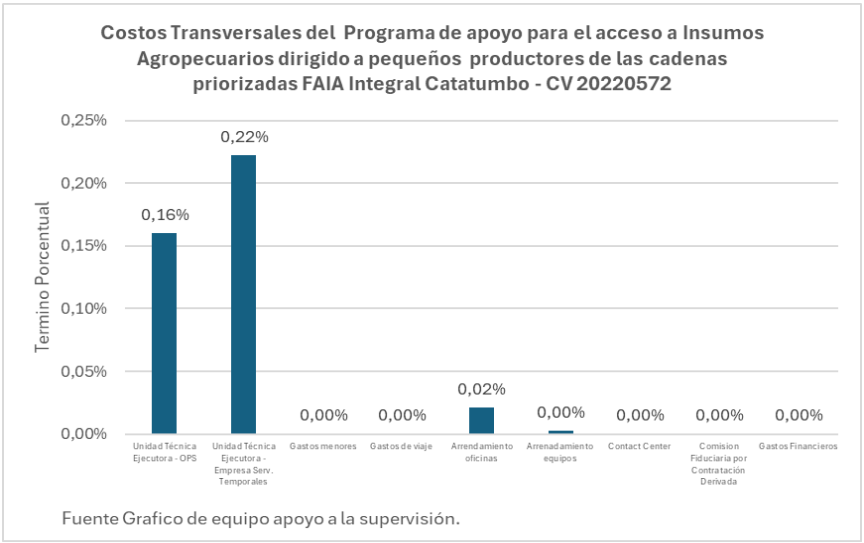
PROGRAMA FAIA INTEGRAL CATATUMBO	CANT.	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Cantidad	3.500		0	3.500
Giro de Apoyos		$ 12.106.991.268	$ 0	$12.106.991.268
Costos Directos del Programa		$ 893.008.732	$ 140.459.865	$726.716.904
Total		**$ 13.000.000.000**	**$ 140.459.865**	**$12.833.708.172**



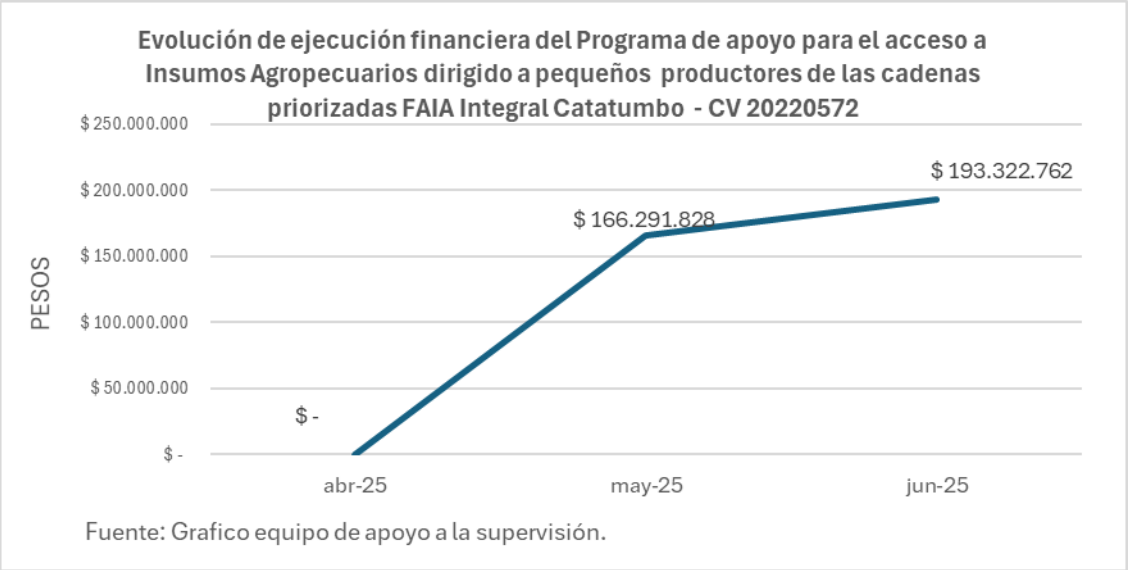
Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo:

COSTOS TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Unidad Técnica Ejecutora – OPS	$ 103.131.600	$ 20.852.400	$ 82.279.200
Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Serv. Temporales	$ 165.409.851	$ 28.906.501	$ 136.503.350
Gastos menores	$ 8.541.000	$ 0	$ 8.541.000
Gastos de viaje	$ 0	$ 0	$ 0
Arrendamiento oficinas	$ 22.721.622	$ 2.754.136	$ 19.967.486
Arrenadamiento equipos	$ 8.221.096	$ 349.860	$ 7.871.236
Contact Center	$ 20.880.000	$ 0	$ 20.880.000
Comision Fiduciaria por Contratación Derivada	$ 4.270.500	$ 0	$ 4.270.500
Gastos Financieros	$ 0	$ 0	$ 0
Costos Trasversales del Programa	**$ 333.175.669**	**$ 52.862.897**	**$ 280.312.772**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



3. RECURSOS DISPONIBLES EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Actualmente el Patrimonio Autónomo cuenta con un saldo disponible para la ejecución de programas FAIA por valor de $45.136.191.514.

CONSOLIDADO EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 20220572 CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE GIRO	VALOR GIRADO POR PARTE DE MADR	PROGRAMAS	VALOR EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	% EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	ESTADO DEL PROGRAMA	SALDO DISPONIBLE (VALOR GIRADO MENOS EJECUTADO)	TRASLADO A OTROS PROGRAMAS	SALDO FINAL
14/09/2022	$ 77.891.860.871	Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a traves	$ 19.331.637.353	24%	Liquidado en Diciembre 2023	$ 60.668.636.519	-$ 60.668.636.519	$ -
11/10/2022	$ 2.108.140.000							
Presupuesto Total PP 20%	**$ 80.000.000.871**							

FECHA DE GIRO	VALOR GIRADO POR PARTE DE MADR	PROGRAMAS	VALOR EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	% EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	ESTADO DEL PROGRAMA	SALDO DISPONIBLE (VALOR GIRADO MENOS EJECUTADO)	TRASLADO A OTROS PROGRAMAS	SALDO FINAL
14/09/2022 11/10/2022	$ 60.668.636.519	Variabilidad Climatica *	$ 127.084.061.255	97%	Liquidado en Febrero de 2025	$ 3.958.790.680	$ 246.928.439,0	$ -
30/11/2023	$ 1.875.013.333							
12/12/2023	$ 4.548.672.647							
12/12/2023	$ 21.564.927.352							
29/12/2023	$ 30.332.000.000							
21/02/2024	$ 5.211.023.149							
Comité Directivo FAIA : 04/10/2024 Modificatorio acuerdo 003 y 004 (Traslado recurso disponible sin uso)	$ 6.842.578.935						-$ 3.711.589.239	
Presupuesto Total Fenómenos de Variabilidad Climatica	**$ 131.042.851.935**							

FECHA DE GIRO	VALOR APROBADO	PROGRAMAS	VALOR EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	% EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	ESTADO DEL PROGRAMA	SALDO DISPONIBLE (VALOR GIRADO MENOS EJECUTADO)	TRASLADO A OTROS PROGRAMAS	SALDO FINAL
19/12/2024	$ 36.861.326.356	Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos	$ 1.507.789.053	4%	En ejecución	$ 35.353.537.303	0	$ 35.353.537.303
Presupuesto Total Programa Nal Bioinsumos, Fert. Organicos y Acondicionadores de Suelo	**$ 36.861.326.356**							

FECHA DE GIRO	VALOR APROBADO	PROGRAMAS	VALOR EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	% EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	ESTADO DEL PROGRAMA	SALDO DISPONIBLE (VALOR GIRADO MENOS EJECUTADO)	TRASLADO A OTROS PROGRAMAS	SALDO FINAL
4/10/2024 (Saldo disponible del programa de Variabilidad Climática)	$ 3.711.589.239	Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - **FAIA Café Fase II**	$ 311.850.382	1%	En ejecución	$ 21.247.631.076	0	$ 21.247.631.076
25/03/2025	$ 17.847.892.219							
Presupuesto Total FAIA CAFÉ FASE II	**$ 21.559.481.458**							

FECHA DE GIRO	VALOR APROBADO	PROGRAMAS	VALOR EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	% EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	ESTADO DEL PROGRAMA	SALDO DISPONIBLE (VALOR GIRADO MENOS EJECUTADO)	TRASLADO A OTROS PROGRAMAS	SALDO FINAL
25/03/2025	$ 7.000.000.000	Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - **FAIA Arroz**	$ 241.568.361	3%	En ejecución	$ 6.758.431.639	$ -	$ 6.758.431.639
Presupuesto Total FAIA ARROZ	**$ 7.000.000.000**							

FECHA DE GIRO	VALOR APROBADO	PROGRAMAS	VALOR EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	% EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	ESTADO DEL PROGRAMA	SALDO DISPONIBLE (VALOR GIRADO MENOS EJECUTADO)	TRASLADO A OTROS PROGRAMAS	SALDO FINAL
25/03/2025	$ 13.000.000.000	Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas **FAIA Integral Catatumbo.**	$ 193.322.762	1%	En ejecución	$ 12.806.677.238	$ -	$ 12.806.677.238
Presupuesto Total FAIA Integral Catatumbo	**$ 13.000.000.000**							

FECHA DE GIRO	VALOR APROBADO	PROGRAMAS	VALOR EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	% EJECUTADO SOBRE LO DESEMBOLSADO	ESTADO DEL PROGRAMA	SALDO DISPONIBLE (VALOR GIRADO MENOS EJECUTADO)	TRASLADO A OTROS PROGRAMAS	SALDO FINAL
21/05/2025 (Se gira al PA $41.964.083.733) valor sobre el cual queda un saldo de $4.136.191.514	$ 4.136.191.514	Por Definir						$ 4.136.191.514
22/05/2025	$ 15.000.000.000							$ 15.000.000.000
30/05/2025	$ 26.000.000.000							$ 26.000.000.000
						Total Disponible para asignacion nuevos Programas FAIA		**$ 45.136.191.514**

Consolidado Total	**$ 269.972.697.936**	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 20220572**	**$ 148.670.229.166**	**55%**		**$ 121.302.468.770**		**$ 121.302.468.770**

* El saldo que arrojó el programa de Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a traves de instrumentos financieros liquidado en Diciembre de 2023, fue trasladado al programa de Variabilidad Climática.

* Saldo que arrojó el programa Variabilidad Climática liquidado en -Febrero 2025, valor de (246.928.439) que se traslada al programa Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos, y el valor de (3.711.589.239) se traslado al disponible del Programa de Variabilidad Climática, se destina al Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II

4. ESTADO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Los rendimientos financieros en la cuenta de Banco de Occidente generados durante el mes de junio de 2025, corresponden a $706.436.905,88, respecto a los rendimientos acumulados presentados por el operador con corte al 30 de junio de 2025 estos ascienden a la suma de $22.941.228.528, estos recursos por ser de patrimonio autónomo y según la Cláusula Primera, - Parágrafo Primero - literal 4 Rendimientos Financieros del Fondo, se pueden utilizar para sufragar los costos de administración de este, y serán invertidos en el mismo contrato.

De dichos rendimientos financieros se ha causado y pagado la comisión fija por administración mensual desde junio de 2022 al mes del presente informe, en tal sentido, actualmente los rendimientos financieros que se encuentran disponibles en el Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de $19.074.055.861

Concepto	Valores
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 22.941.228.528
(-) Comisión fija por administración pagada desde junio de 2022 hasta diciembre de 2022.	$ 593.926.667
(-) Comisión fija por administración pagada a diciembre de 2023	$ 1.197.120.000
(-) Comisión fija por administración pagada a diciembre de 2024	$ 1.341.600.000
(-) Comisión fija por administración pagada a junio de 2025	$ 612.105.000
(-) Comisión fija por administración causada a junio de 2025	$ 122.421.000
Total, de rendimientos financieros disponibles en el PA	**$ 19.074.055.861**

5. ESTADO DE LAS COMISIONES

A continuación, se presenta la ejecución acumulada de pagos, por concepto de comisión fija por administración, comisión variable por giro a pequeños productores y comisión por contratación derivada, discriminada por vigencia así:

- **Vigencia 2023**

Durante la vigencia 2023, se pagaron al Consorcio FAIA $1.963.686.579 por concepto de comisiones.

Las facturas mediante las cuales se liquidaron y efectuaron dichos pagos se relacionan a continuación:

FC No.	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR	VALOR NC.	TOTAL PAGADO	FECHA DE APROBACION DE PAGO MADRY GESTION EN CP	OBSERVACIONES
FAIA1	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN 29 y 30 de julio de 2022	2022	Julio	8.326.667	-	8.326.667	28/12/2023	Acuerdo de conciliacion 27 de diciembre de 2023
FAIA2	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Agosto	124.900.000	-	124.900.000		
FAIA3	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Septiembre	124.900.000	-	124.900.000		
FAIA4	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Octubre	124.900.000	-	124.900.000		
FAIA5	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Noviembre	124.900.000	-	124.900.000		
FAIA6	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Diciembre	124.900.000	38.900.000	86.000.000	25/10/2023 26/10/2023	Valor Ajustado con Modificatorio 2
FAIA7	COMISION FIDUCIARIA POR CONTRATACION DERIVADA Y COMISION POR GIROS O PAGOS	2022		120.840.000	102.759.080	18.080.920		
FAIA8	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Enero	249.527.600	149.767.600	99.760.000		
FAIA9	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Febrero	249.527.600	149.686.680	99.840.920		
FAIA10	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS/CONTRATACIÓN DERIVADA	2023	Marzo	273.145.200	163.703.456	109.441.744		
FAIA11	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O	2023	Abril	249.527.600	134.458.340	115.069.260		
FAIA12	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Mayo	249.527.600	105.358.648	144.168.952		

FAIA 13	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Junio	106.653.580	-	106.653.580	4/10/2023	Valor Ajustado con Modificatorio 1
FAIA 14	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Julio	111.939.712	-	111.939.712		
FAIA 15	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Agosto	148.142.384	-	148.142.384		
FAIA16	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Septiembre	116.558.384		116.558.384	30/12/2023	El consorcio FAIA reporto en el informe de gestion de Diciembre 2024, que se realizaron pagos por concepto de comisiones por Administracion, por contratación derivada y por Pagos/Giros de los meses de septiembre a diciembre del año 2023 por valor de $416.662.440, esto de conformidad a comunicación del MADR radicada bajo el radicado No.2024-560-025874-1 de fecha 20 de diciembre de 2024, quedando pendiente de pago lo correspondiente al año 2024.
FAIA17	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Octubre	100.584.056		100.584.056		
FAIA18	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2023	Noviembre	99.760.000		99.760.000		
FAIA19	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2023	Diciembre	99.760.000		99.760.000		
TOTAL COMISIONES PAGADAS A DICIEMBRE 2023				2.808.320.383	844.633.804	1.963.686.579		

- **Vigencia 2024**

Durante la vigencia 2024, se pagaron al Consorcio FAIA $2.345.931.488 por concepto de comisiones. Las facturas mediante las cuales se liquidaron y efectuaron dichos pagos se relacionan a continuación:

FC No.	TIPO DE COMISIÓN	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR FACTURADO	TOTAL PAGADO	FECHA DE APROBACION DE PAGO MADR Y GESTION EN CP	OBSERVACIONES
FAIA20	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / CONTRATOS DERIVADOS.	2024	Enero	$ 113.750.000	$ 113.750.000	Pagado el: 10/01/2025	Respuesta sobre los Pagos de Comisiones Fiduciarias del Contrato de Fiducia Mercantil N.° 20220572, emitida por el grupo de contratos a través del memorando 2024-350-008390-3, con fecha del 10 de diciembre de 2024, dirigido a Germán Guerrero Chaparro, Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios. Esta respuesta forma parte de la supervisión integral del Contrato de Fiducia Mercantil N.° 20220572. **"De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del contrato de fiducia mercantil N.° 20220572, la fiduciaria, en su calidad de administradora y gestora del patrimonio autónomo, se encuentra facultada para cobrar una comisión por los servicios prestados, con los valores establecidos en el contrato. Este cobro debe realizarse directamente de los recursos del patrimonio autónomo, sin que sea necesario un procedimiento o autorización adicional, dado que dicha prerrogativa quedó en cabeza directa de la fiduciaria".**
FAIA21	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / CONTRATOS DERIVADOS.	2024	Febrero	$ 117.650.000	$ 117.650.000		
FAIA22	Administración+	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / CONTRATOS DERIVADOS GIROS O PAGOS.	2024	Marzo	$ 122.147.188	$ 122.147.188		
FAIA23	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS.	2024	Abril	$ 145.071.392	$ 145.071.392		
FAIA24	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Mayo	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS.	2024	Mayo	$ 133.174.960	$ 133.174.960		
FAIA26	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Junio	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS.	2024	Junio	$ 252.049.172	$ 252.049.172		
FAIA27	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Julio	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Julio	$ 258.135.700	$ 258.135.700		
FAIA28	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Agosto	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Agosto	$ 115.439.660	$ 115.439.660		
FAIA29	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Septiembre	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Septiembre	$ 88.305.072	$ 88.305.072		
FAIA30	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Octubre	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Octubre	$ 66.056.460	$ 66.056.460		
FAIA31	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Noviembre	$ 111.800.000	$ 111.800.000		

	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Diciembre	$ 23.946.052	$ 23.946.052		
FAIA32	Administración	COMISION FIJA MES	2024		$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024		$ 15.805.832	$ 15.805.832		
TOTAL, COMISIONES PAGADAS A DICIEMBRE 2024					**$ 2.345.931.488**	**$ 2.345.931.488**		

- **Vigencia 2025**

Durante la vigencia 2025, el Consorcio FAIA ha causado comisiones por valor de $616.375.500. Así mismo, con corte al 30 de junio, solo se encuentra pendiente el pago correspondiente a la comisión fija por administración y contratación derivada del mes objeto del presente informe.

Las facturas mediante las cuales se causaron dichos valores se relacionan a continuación:

FC No.	TIPO DE COMISIÓN	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR FACTURADO	PENDIENTE DE PAGO
FAIA33	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Enero	$ 122.421.000	13/03/2025
FAIA34	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Febrero	$ 122.421.000	02/04/2025
FAIA35	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Marzo	$ 122.421.000	09/04/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.			$ 2.135.250	09/04/2025
FAIA36	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Abril	$ 122.421.000	21/05/2025
FAIA37	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Mayo	$ 122.421.000	24/06/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.			$ 2.135.250	24/06/2025
FAIA38	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Junio	$ 122.421.000	$ 122.421.000
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.			$ 855.624	$ 855.624
					$ 739.652.124	**$ 123.276.624**

VALOR TOTAL FACTURADO POR COMISIONES FIJAS POR ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN VARIABLE, Y POR CONTRATACIÓN DERIVADA	**$ 5.049.270.191**

CONCLUSIONES

- De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, el porcentaje de ejecución técnica es del 57,09%.

- De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, el porcentaje de ejecución financiera que arroja el consolidado acumulado es el siguiente:

a. La ejecución financiera final, a **31 de diciembre de 2023,** correspondiente al programa Apoyo a Pequeños Productores para la Compra de Insumos a través de Instrumentos Financieros (20%), es del 24%, con un nivel de ejecución financiera general final de $19.331.637.352, sobre los recursos desembolsados por parte del MADR.

b. La ejecución financiera final, a **28 de febrero de 2025,** correspondiente al programa de variabilidad climática, es del 97%, con un nivel de ejecución financiera general final de $127.084.061.255, sobre los recursos desembolsados por parte del MADR.

c. La ejecución financiera total del programa de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo, con corte al **30 de junio de 2025**, asciende a $1.507.789.053, lo que representa el 4% de los recursos desembolsados por el MADR.

d. La ejecución financiera total del Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II., con corte al **30 de junio de 2025**, asciende a $311.850.382, lo que representa el 1% de los recursos desembolsados por el MADR.

e. La ejecución financiera total del Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz, con corte al **30 de junio de 2025**, asciende a $241.568.361, lo que representa el 3% de los recursos desembolsados por el MADR.

f. La ejecución financiera total del Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo con corte al **30 de junio de 2025**, asciende a $193.322.762, lo que representa el 1% de los recursos desembolsados por el MADR.

g. Finalmente, la ejecución financiera acumulada del consorcio FAIA 20220572 con corte a junio 30 de 2025, registro un avance de $148.670.229.165, equivalente al 55% sobre los recursos desembolsados por parte del MADR $269.972.697.936.

h. Adicionalmente con el objetivo de implementar medidas a mitigar riesgos jurídicos y operativos se definió y aprobó el formato de declaración de inexistencia de conflicto de interés dirigido a pequeños productores y aliados comerciales beneficiarios de los programas a partir del presente mes.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:



AMÉRICA ASTRID MELO VELANDIA
Director Cadenas Agrícolas y Forestales
Supervisor del contrato 20220572, según memorando 2024-300-006149-3

Margalida Murillo Lozano
Firmado digitalmente por Margalida Murillo Lozano
Fecha: 2025.09.04 17:52:12 -05'00'

MARGALIA MURILLO LOZANO
Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Supervisor del contrato 20220572, según memorando 2024-300-006149-3

SANTOS ALONSO BELTRAN BELTRAN

Firmado digitalmente por SANTOS ALONSO BELTRAN BELTRAN

SANTOS ALONSO BELTRÁN BELTRÁN
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Supervisor del contrato 20220572, según memorando 2024-300-006149-3

Sandra Emilia Muñoz Torres

Firmado digitalmente por Sandra Emilia Muñoz Torres
Fecha: 2025.09.02 16:00:04 -05'00'

SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES
Profesional Especializada Grado 21 - Dirección De Cadenas Pecuarias, Pesqueras Y Acuícolas
Supervisora del contrato 20220572, según memorando 2024-300-007748-3

Liliana Patricia Barbosa Guerrero

Firmado digitalmente por Liliana Patricia Barbosa Guerrero
Fecha: 2025.09.02 10:58:43 -05'00'

LILIANA PATRICIA BARBOSA GUERRERO
Professional Especializada Grado 14 - Dirección De Cadenas Pecuarias, Pesqueras Y Acuícolas
Supervisora del contrato 20220572, según memorando 2024-300-007748-3

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Lunes 01 de Septiembre de 2025

Se anexa informe suministrado por el Consorcio FAIA ***"CONSOLIDADO SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO FAIA 20220572***

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS JUNIO 2022 CIERRE DICIEMBRE 2023

EJECUTOR	**CONSORCIO FAIA 2022**	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	**20220572**	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	**Diciembre de 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022	FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA, sesión del 21 Julio de 2022. ACUERDO 002-2022.
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				

OPERACIÓN	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% Ptal	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	120.000	100,00%	18.802	15,67%	101.198
Apoyo a pequeños productores		**$ 75.701.617.928**	**94,63%**	**$ 16.467.839.416**	**20,58%**	**$ 59.233.778.512**
COSTOS DIRECTOS	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos	$ 1.140.254.400	1,43%	$ 152.899.912	0,19%	$ 987.354.488
	Adecuación Desarrollo Herramienta tecnológica	$ 618.521.601	0,77%	$ 617.134.180	0,77%	$ 1.387.421
	Mantenimiento Herramienta tecnológica	$ 183.260.000	0,23%	$ 183.260.000	0,23%	$ 0
	Licencias	$ 29.520.000	0,04%	$ 0	0,00%	$ 29.520.000
	Operadores de pago	$ 314.858.920,00	0,39%	$ 85.973.409	0,11%	$ 228.885.511
Total Costos Directos		**$ 2.286.414.921**	**2,86%**	**$ 1.039.267.501**	**1,30%**	**$ 1.247.147.420**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Comision fiduciaria por Contratos derivados	$ 60.900.000	0,08%	$ 19.740.000	0,02%	$ 41.160.000
	Unidad Técnica Ejecutora-OPS	$ 659.124.625	0,82%	$ 659.124.625	0,82%	$ 0
	Empresa de Servicios Temporales	$ 509.537.419	0,64%	$ 509.537.419	0,64%	$ 0
	Arrendamiento oficinas	$ 279.342.018	0,35%	$ 187.328.610	0,23%	$ 92.013.408
	Arrendamiento equipos	$ 74.657.982	0,09%	$ 74.657.982	0,09%	$ 0
	Contact center	$ 374.141.800	0,47%	$ 374.141.800	0,47%	$ 0
	Gastos de viaje	$ 37.500.000	0,05%	$ 0	0,00%	$ 37.500.000
Total Costos Indirectos		**$ 1.995.203.844**	**2,49%**	**$ 1.824.530.436**	**2,28%**	**$ 170.673.408**
Programa 20% - Disponible frente a total porcentaje asignado para costos operativos 5,37% frente a recurso asignado.	Programa 20% - Disponible frente a total porcentaje asignado para costos operativos 5,37% frente a recurso asignado. (Modificaciones Anexo Técnico)	$ 16.764.178	0,02%	$ 0	0,00%	$ 16.764.178
Total Disponible del Programa		**$ 16.764.178**	**0,02%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 16.764.178**
SUBTOTAL		**$ 80.000.000.871**	**100,00%**	**$ 19.331.637.353**	**24,16%**	**$ 60.668.363.518**
TRASLADO DE SALDOS A VARIABILIDAD CLIMÁTICA		**$ 0**		**$ 0**	**0,00%**	**-$ 60.668.363.518**
TOTAL PROGRAMA APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS JUNIO 2022 CIERRE DICIEMBRE 2023						**$ 0**

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 9.380.436.506
(-) Comision fija por administración 2022-2023 (facturado)	$ 1.791.046.667
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	**$ 7.589.389.839**

Nota:

En el control financiero correspondiente se identificó que, el rubro de arrendamientos del Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Compra de Insumos a través de Instrumentos Financieros – PAPP 20% , no presentaba la desagregación de los conceptos que lo componen, a saber: arrendamiento de oficinas y arrendamiento de equipos. En atención a la estructura de presentación que a partir de la vigencia 2025, los programas formulados contemplan la cual desagrega los conceptos independientes, y en cumplimiento de una solicitud expresa del equipo de apoyo financiero delegado de la supervisión, se hace necesario efectuar el correspondiente desglose en cada componente (oficinas y equipos). Este ajuste corresponde exclusivamente a aspectos de presentación y forma del reporte, sin que ello represente variación o modificación alguna en los valores aprobados y ejecutados dentro del programa.

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA

EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO:	28 de julio de 2022
APROBACION PLAN OPERATIVO:	1 de febrero de 2024			FECHA DE APROBACIÓN ULTIMO AJUSTE PLAN OPERATIVO	22 de julio de 2024	FECHA DE CIERRE OPERATIVO:	Diciembre de 2024
OBJETO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				FECHA LIQUIDACIÓN:	28 de Febrero de 2025	
					RECURSO ASIGNADO	$ 131.042.578.933	FECHA DE REPORTE: 31 de Marzo de 2025

OPERACIÓN	RUBRO	PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA				
		PRESUPUESTO APROBADO	% Ptal	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	128.152	100,00%	124.843	97,42%	3.309
Apoyo a pequeños productores		**$ 106.367.864.552**	**81,17%**	**$ 103.260.840.229**	**78,80%**	**$ 3.107.024.323**
COSTOS DIRECTOS	Comisión variable por giros (a)	$ 1.095.968.911	0,84%	$ 992.631.488	0,76%	$ 103.337.423
	Adecuación Herramienta Tecnológica	$ 783.031.900	0,60%	$ 783.031.900	0,60%	$ 0
	Mantenimiento Herramienta tecnológica	$ 647.955.000	0,49%	$ 589.050.000	0,45%	$ 58.905.000
	Equipo Apoyo Municipal	$ 18.602.348.480	14,20%	$ 18.188.640.162	13,88%	$ 413.708.318
	Comunicaciones y publicidad	$ 324.121.222	0,25%	$ 324.121.222	0,25%	-$ 0
	Logistico	$ 138.720.000	0,11%	$ 58.520.000	0,04%	$ 80.200.000
	Costo de manejo de software facturación	$ 714.000	0,00%	$ 714.000	0,00%	$ 0
Total Costos Directos		**$ 21.592.859.513**	**16,48%**	**$ 20.936.708.772**	**15,98%**	**$ 656.150.741**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Comisión Fiduciaria por contratación derivada (a)	$ 11.700.000	0,01%	$ 11.700.000	0,01%	$ 0
	UTE Profesionales y equipo base	$ 749.981.145	0,57%	$ 732.441.730	0,56%	$ 17.539.416
	UTE Serv temporal Programas	$ 1.384.608.460	1,06%	$ 1.307.938.050	1,00%	$ 76.670.410
	Gastos menores	$ 21.700.000	0,02%	$ 1.608.957	0,00%	$ 20.091.043
	Gastos de Viaje	$ 168.574.147	0,13%	$ 129.650.186	0,10%	$ 38.923.961
	Oficinas	$ 297.241.372	0,23%	$ 288.578.172	0,22%	$ 8.663.200
	Equipos de cómputo	$ 116.441.500	0,09%	$ 114.028.775	0,09%	$ 2.412.725
	Contact Center	$ 321.100.007	0,25%	$ 300.500.002	0,23%	$ 20.600.005
	Gastos Financieros	$ 0	0,00%	$ 66.383	0,00%	-$ 66.383
	(*) Disponible citado en Acuerdos No.003 y 004	$ 10.508.237	0,01%	$ 0	0,00%	$ 10.508.237
Total Costos Indirectos		**$ 3.081.854.868**	**2,35%**	**$ 2.886.512.254**	**2,20%**	**$ 195.342.614**
Total Costos Operación		**$ 24.674.714.381**	**18,83%**	**$ 23.823.221.026**	**18,18%**	**$ 851.493.355**
TOTAL EJECUCIÓN FINAL DE PROGRAMAS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2025		**$ 131.042.578.933**	**100,00%**	***$ 127.084.061.255***	**96,98%**	**$ 3.958.517.678**

PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA: La ejecución financiera final del POA Programas de Variabilidad Climática se realiza con corte al 28 de febrero de 2025, posterior al cierre operativo del 31 de diciembre de 2024, en atención a los procedimientos de cierre contable y financiero, con el objetivo de garantizar la adecuada conciliación de las obligaciones, pagos y registros contables asociados tanto al programa como a su presupuesto. Este procedimiento se encuentra alineado con lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo FAIA, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572 y se desarrolla bajo los estándares técnicos aplicables a la gestión fiduciaria, garantizando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de las disposiciones contractuales y normatividad vigente.

TRASLADO DE SALDOS	
Saldo No Ejecutado en Programas Variabilidad Climática - Cerrado a 28 de febrero de 2025.	$ 3.958.517.678
Traslado de saldo que se aplicará al Programa de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos, aprobado por los miembros del Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA en la sesión ordinaria celebrada de manera virtual el 19 de diciembre de 2024, según consta en el Acta No. 008.	-$ 246.928.439
SALDO DISPONIBLE - Se traslada el saldo disponible no asignado, en espera de determinar el programa al que se destinará	-$ 3.711.589.239
TOTAL	**$ 0**

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 11.160.556.897
(-) Gastos financieros	$ 0
(-) Comision fija por administración facturado (a)	$ 1.464.021.000
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	**$ 9.696.535.897**

(a) Las Comisiones fiduciarias presentadas corresponden al valor facturado a la fecha de corte del presente informe.

Notas:

(*) En atención a solicitud de Mesa técnica (con la Supervisión financiera) con el equipo de apoyo del MADR el día 16/07/2024 se incluye la cifra de $10.508.237. Cifra que corresponde dentro de los acuerdos operativos aprobados por Comité Directivo del Fondo FAIA el valor correspondiente a los dos programas asciende a $124.200.000.000 de los cuales el valor porcentual asignado para costos de operación de conformidad con los Acuerdos No.003 y 004 respectivamente ascendería a $17.832.135.448, sin embargo, en Memoria justificativa quedó un presupuesto previsto por $17.821.627.211 generando una diferencia disponible de $10.508.237.

* En sesión de Comité Directivo del 4 de Octubre de 2024 se aprueba acuerdo 006, modificando los acuerdos 003 y 004 donde se establece el porcentaje de costos y el valor de operación, siendo un total asignado para los Programas Variabilidad Climática de $131.042.578.933 (apoyos y operación).

* Fecha Aprobación de los Programas Variabilidad Climática, siendo estos Programa Café - Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática y el Programa Integral - Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática: Sesión del Comité Directivo del FAIA celebrada el 08 de noviembre de 2023, Acuerdos No. 003 y 004.

* Comité Directivo FAIA - Acuerdo No. 005: Por medio de la cual se aprueba la ampliación en tiempo y alcance al Programa de apoyo a pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA CAFÉ y al Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA INTEGRAL - Comité Directivo: Quinta sesión el 29 de abril de 2024. Modifica el artículo 6 del Acuerdo 003 de 2023 del Comité Directivo del FAIA y Modifica el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2023 del Comité Directivo del FAIA.

* Comité Directivo FAIA - Acuerdo No. 006: Por medio de la cual se aprueba la ampliación en tiempo y alcance al Programa de apoyo a pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA CAFÉ - Comité Directivo: Quinta sesión el 29 de abril de 2024. Modificar el artículo 5 del Acuerdo 003 de 2023 del Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA.

* Fecha Aprobación Plan Operativo del Programas: Sesión Comité Fiduciario Febrero de 2024, Actualizado según alcance en tiempo en Julio de 2024.

* La Fecha de Cierre Final de Ejecución de los programas de Variabilidad Climática, es el 28 de Febrero de 2025, fecha en la que se realizó el reconocimiento del total de costos operativos asociados a los programas dado su efecto contable y cierre de año fiscal procedente.

Agricultura	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN – FAIA CAFÉ II				Fiduagraria
EJECUTOR	**CONSORCIO FAIA 2022**	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	**20220572**	FECHA FINAL:	**Modificatorio 8: 28 de abril de 2026**; Modificatorio 7: 28 de febrero de 2025; Modificatorio 6: 31 de mayo de 2024; Modificatorio 5: 6 de noviembre de 2023; Modificatorio 4: 28 de septiembre de 2023; Modificatorio 3: 31 de agosto de 2023; Modificatorio 2: 30 de mayo de 2023; Modificatorio 1: 29 de septiembre de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA, sesión del 08 Abril de 2025. ACUERDO 008-2025.	FECHA APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.	FECHA APROBACIÓN CRONOGRAMA DESARROLLO DEL PROGRAMA:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.
RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN ACUERDO No.008-2025		$ 21.559.481.458		FECHA ULTIMO AJUSTE AL PLAN OPERATIVO:	16 de mayo de 2025 (*)
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.			PERIODO DE REPORTA A:	**30 de Junio de 2025**

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYOS	Cantidad Pequeños Productores	31.600	100,00%	108	0,34%	31.492
Apoyos a pequeños productores		**$ 18.460.674.693**	**85,63%**	**$ 53.326.200**	**0,25%**	**$ 18.407.348.493**
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 170.106.930	0,79%	$ 140.459.865	0,65%	$ 29.647.065
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 110.812.800	0,51%	$ 0	0,00%	$ 110.812.800
	Equipo en territorio	$ 1.955.338.237	9,07%	$ 0	0,00%	$ 1.955.338.237
	Comunicaciones, publicidad y socialización	$ 137.088.000	0,64%	$ 22.124.480	0,10%	$ 114.963.520
	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)	$ 165.226.428	0,77%	$ 855.624	0,00%	$ 164.370.804
Total Costos Directos		**$ 2.538.572.395**	**11,77%**	**$ 163.439.969**	**0,76%**	**$ 2.375.132.426**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 301.979.477	1,40%	$ 19.651.200	0,09%	$ 282.328.277
	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 71.348.700	0,33%	$ 54.913.170	0,25%	$ 16.435.530
	Gastos menores	$ 8.541.000	0,04%	$ 0	0,00%	$ 8.541.000
	Gastos de viaje	$ 40.000.000	0,19%	$ 10.113.531	0,05%	$ 29.886.470
	Arrendamiento oficinas	$ 54.708.632	0,25%	$ 9.263.912	0,04%	$ 45.444.720
	Arrendamiento equipos	$ 18.186.061	0,08%	$ 1.142.400	0,01%	$ 17.043.661
	Contact center	$ 61.200.000	0,28%	$ 0	0,00%	$ 61.200.000
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 4.270.500	0,02%	$ 0	0,00%	$ 4.270.500
	Gastos Financieros	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0
Total Costos Indirectos		**$ 560.234.370**	**2,60%**	**$ 95.084.213**	**0,44%**	**$ 465.150.157**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 3.098.806.765**	**14,37%**	**$ 258.524.182**	**1,20%**	**$ 2.840.282.583**
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA FAIA CAFÉ II - DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN.		**$ 21.559.481.458**	**100,00%**	***$ 311.850.382***	***1,45%***	**$ 21.247.631.076**

Notas:

Plazo del Programa: Según el Acuerdo No.008 Aprobado por Comité Directivo del FAIA, en su Artículo 6, indica: "Plazo del programa: el programa se ejecutará a partir de la fecha de aprobación del Manual Operativo por el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo por un periodo de seis (6) meses de ejecución, o hasta agotar los recursos del programa, lo que primero se cumpla".

(*) En la sesión No.33 celebrada el 16 de Mayo de 2025, el Comité Fiduciario del FAIA aprueba ajustes al Manual Operativo y al Cronograma de actividades para el desarrollo del Programa nacional de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelo - Biofábricas, ajuste que corresponde a la actualización en tiempos. Teniendo en cuenta esto, se registra dentro de la casilla de "fecha último ajuste al plan operativo" la última fecha de aprobación del órgano decisorio, ya que el cronograma hace parte integral del POA Plan Operativo Anual, con la claridad que esta actualización ccorresponde al Programa nacional de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelo - Biofábricas y a la actualización en el cronograma y no a los recursos asignados a este programa.

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SUBSECTOR DE ARROZ - FAIA ARROZ

EJECUTOR	**CONSORCIO FAIA 2022**	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	**20220572**	FECHA FINAL:	**Modificatorio 8: 28 de abril de 2026**; Modificatorio 7: 28 de febrero de 2025; Modificatorio 6: 31 de mayo de 2024; Modificatorio 5: 6 de noviembre de 2023; Modificatorio 4: 28 de septiembre de 2023; Modificatorio 3: 31 de agosto de 2023; Modificatorio 2: 30 de mayo de 2023; Modificatorio 1: 29 de septiembre de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA, sesión del 08 Abril de 2025. ACUERDO 009-2025.	FECHA APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.	FECHA APROBACIÓN CRONOGRAMA DESARROLLO DEL PROGRAMA:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.
RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN ACUERDO No.009-2025	$ 7.000.000.000			FECHA ULTIMO AJUSTE AL PLAN OPERATIVO:	16 de mayo de 2025 (*)
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.			PERIODO DE REPORTA A:	**30 de Junio de 2025**

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYOS	Cantidad Pequeños y Medianos Productores	1.400	100,00%	0	0,00%	1.400
Apoyos a pequeños y medianos productores		**$ 5.872.171.489**	**83,89%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 5.872.171.489**
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 170.106.930	2,43%	$ 140.459.865	2,01%	$ 29.647.065
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 110.812.800	1,58%	$ 0	0,00%	$ 110.812.800
	Equipo en territorio	$ 280.506.153	4,01%	$ 0	0,00%	$ 280.506.153
	Comunicaciones, publicidad y socialización	$ 46.410.000	0,66%	$ 0	0,00%	$ 46.410.000
	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)	$ 10.876.754	0,16%	$ 0	0,00%	$ 10.876.754
Total Costos Directos		**$ 618.712.637**	**8,84%**	**$ 140.459.865**	**2,01%**	**$ 478.252.772**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 279.960.400	4,00%	$ 19.469.000	0,28%	$ 260.491.400
	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 89.931.600	1,28%	$ 60.587.136	0,87%	$ 29.344.464
	Gastos menores	$ 12.811.500	0,18%	$ 0	0,00%	$ 12.811.500
	Gastos de viaje	$ 36.984.000	0,53%	$ 10.135.062	0,14%	$ 26.848.939
	Arrendamiento oficinas	$ 48.084.806	0,69%	$ 9.639.238	0,14%	$ 38.445.568
	Arrendamiento equipos	$ 16.193.068	0,23%	$ 1.278.060	0,02%	$ 14.915.008
	Contact center	$ 20.880.000	0,30%	$ 0	0,00%	$ 20.880.000
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 4.270.500	0,06%	$ 0	0,00%	$ 4.270.500
	Gastos Financieros	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0
Total Costos Indirectos		**$ 509.115.874**	**7,27%**	**$ 101.108.496**	**1,44%**	**$ 408.007.379**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 1.127.828.511**	**16,11%**	**$ 241.568.361**	**3,45%**	**$ 886.260.150**
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SUBSECTOR DE ARROZ - FAIA ARROZ		**$ 7.000.000.000**	**100,00%**	***$ 241.568.361***	***3,45%***	**$ 6.758.431.639**

Notas:

Plazo del Programa: Según el Acuerdo No.009 Aprobado por Comité Directivo del FAIA, en su Artículo 6, indica: "Plazo del programa: el programa se ejecutará a partir de la fecha de aprobación del Manual Operativo por el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo por un periodo de seis (6) meses de ejecución, o hasta agotar los recursos del programa, lo que primero se cumpla".

(*) En la sesión No.33 celebrada el 16 de Mayo de 2025, el Comité Fiduciario del FAIA aprueba ajustes al Manual Operativo y al Cronograma de actividades para el desarrollo del Programa nacional de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelo - Biofábricas, ajuste que corresponde a la actualización en tiempos. Teniendo en cuenta esto, se registra dentro de la casilla de "fecha último ajuste al plan operativo" la última fecha de aprobación del órgano decisorio, ya que el cronograma hace parte integral del POA Plan Operativo Anual, con la claridad que esta actualización ccorresponde al Programa nacional de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelo - Biofábricas y a la actualización en el cronograma y no a los recursos asignados a este programa.

Agricultura	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS FAIA INTEGRAL CATATUMBO				Fiduagraria
EJECUTOR	**CONSORCIO FAIA 2022**	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	**20220572**	FECHA FINAL:	**Modificatorio 8: 28 de abril de 2026**; Modificatorio 7: 28 de febrero de 2025; Modificatorio 6: 31 de mayo de 2024; Modificatorio 5: 6 de noviembre de 2023; Modificatorio 4: 28 de septiembre de 2023; Modificatorio 3: 31 de agosto de 2023; Modificatorio 2: 30 de mayo de 2023; Modificatorio 1: 29 de septiembre de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA, sesión del 08 Abril de 2025. ACUERDO 010-2025.	FECHA APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.	FECHA APROBACIÓN CRONOGRAMA DESARROLLO DEL PROGRAMA:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.
RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN ACUERDO No.010-2025		$ 13.000.000.000		FECHA ULTIMO AJUSTE AL PLAN OPERATIVO:	16 de mayo de 2025 (*)
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.			PERIODO DE REPORTA A:	**30 de Junio de 2025**

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYOS	Cantidad Pequeños Productores	3.500	100,00%	0	0,00%	3.500
Apoyos a pequeños productores		**$ 12.106.991.268**	**93,13%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 12.106.991.268**
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 170.106.930	1,31%	$ 140.459.865	1,08%	$ 29.647.065
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 110.812.800	0,85%	$ 0	0,00%	$ 110.812.800
	Equipo en territorio	$ 206.085.333	1,59%	$ 0	0,00%	$ 206.085.333
	Comunicaciones, publicidad y socialización	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0
	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)	$ 72.828.000	0,56%	$ 0	0,00%	$ 72.828.000
Total Costos Directos		**$ 559.833.063**	**4,31%**	**$ 140.459.865**	**1,08%**	**$ 419.373.198**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 103.131.600	0,79%	$ 20.852.400	0,16%	$ 82.279.200
	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 165.409.851	1,27%	$ 28.906.501	0,22%	$ 136.503.350
	Gastos menores	$ 8.541.000	0,07%	$ 0	0,00%	$ 8.541.000
	Gastos de viaje	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0
	Arrendamiento oficinas	$ 22.721.622	0,17%	$ 2.754.136	0,02%	$ 19.967.486
	Arrendamiento equipos	$ 8.221.096	0,06%	$ 349.860	0,00%	$ 7.871.236
	Contact center	$ 20.880.000	0,16%	$ 0	0,00%	$ 20.880.000
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 4.270.500	0,03%	$ 0	0,00%	$ 4.270.500
	Gastos Financieros	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0
Total Costos Indirectos		**$ 333.175.669**	**2,56%**	**$ 52.862.897**	**0,41%**	**$ 280.312.772**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 893.008.732**	**6,87%**	**$ 193.322.762**	**1,49%**	**$ 699.685.970**
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS - INTEGRAL CATATUMBO		**$ 13.000.000.000**	**100,00%**	***$ 193.322.762***	***1,49%***	**$ 12.806.677.238**

Notas:

Plazo del Programa: Según el Acuerdo No.010 Aprobado por Comité Directivo del FAIA, en su Artículo 6, indica: "Plazo del programa: el programa se ejecutará a partir de la fecha de aprobación del Manual Operativo por el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo por un periodo de seis (6) meses de ejecución, o hasta agotar los recursos del programa, lo que primero se cumpla".

(*) En la sesión No.33 celebrada el 16 de Mayo de 2025, el Comité Fiduciario del FAIA aprueba ajustes al Manual Operativo y al Cronograma de actividades para el desarrollo del Programa nacional de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelo - Biofábricas, ajuste que corresponde a la actualización en tiempos. Teniendo en cuenta esto, se registra dentro de la casilla de "fecha último ajuste al plan operativo" la última fecha de aprobación del órgano decisorio, ya que el cronograma hace parte integral del POA Plan Operativo Anual, con la claridad que esta actualización ccorresponde al Programa nacional de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelo - Biofábricas y a la actualización en el cronograma y no a los recursos asignados a este programa.

Agricultura	CONSOLIDADO SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO FAIA 2022				Fiduagraria
EJECUTOR	**CONSORCIO FAIA 2022**	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	**20220572**	FECHA FINAL:	Modificatorio 8: 28 de abril de 2026; Modificatorio 7: 28 de febrero de 2025; Modificatorio 6: 31 de mayo de 2024; Modificatorio 5: 6 de noviembre de 2023; Modificatorio 4: 28 de septiembre de 2023; Modificatorio 3: 31 de agosto de 2023; Modificatorio 2: 30 de mayo de 2023; Modificatorio 1: 29 de septiembre de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
TOTAL APORTES:	$ 269.972.697.936			PERIODO DE REPORTA A:	**30 de Junio de 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% S/ TOTAL APORTES	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	180.145	100,00%	143.753	79,80%	36.392
	Cantidad Biofábricas	273	100,00%	-	0,00%	273
Giros de apoyos		**$ 186.818.063.341**	**69,20%**	**$ 119.782.005.845**	**44,37%**	**$ 67.036.057.496**
COSTOS DIRECTOS	Desarrollo, adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 2.851.052.797	1,06%	$ 2.573.998.416	0,95%	$ 277.054.381
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 1.638.438.753	0,61%	$ 772.310.000	0,29%	$ 866.126.753
	Equipo Apoyo Municipal	$ 20.630.569.885	7,64%	$ 18.188.640.162	6,74%	$ 2.441.929.723
	Comunicaciones y publicidad	$ 507.619.222	0,19%	$ 346.245.702	0,13%	$ 161.373.520
	Material pedagógico	$ 348.462.300	0,13%	$ 0	0,00%	$ 348.462.300
	Logístico	$ 58.520.000	0,02%	$ 58.520.000	0,02%	$ 0
	Costo de manejo de software facturación	$ 714.000	0,00%	$ 714.000	0,00%	$ 0
	Análisis técnicos y biológicos	$ 29.355.480	0,01%	$ 0	0,00%	$ 29.355.480
	Operadores de pago	$ 85.973.409	0,03%	$ 85.973.409	0,03%	$ 0
	Comisión variable por giros	$ 1.427.599.322	0,53%	$ 1.146.387.024	0,42%	$ 281.212.298
Total Costos Directos		**$ 27.578.303.167**	**10,22%**	**$ 23.172.788.713**	**8,58%**	**$ 4.405.514.455**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 2.972.395.392	1,10%	$ 1.753.170.954	0,65%	$ 1.219.224.438
	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 3.861.574.339	1,43%	$ 2.255.441.072	0,84%	$ 1.606.133.267
	Gastos menores	$ 61.502.457	0,02%	$ 4.629.072	0,00%	$ 56.873.385
	Gastos de Viaje	$ 546.634.186	0,20%	$ 163.115.617	0,06%	$ 383.518.569
	Arrendamiento oficinas	$ 1.038.349.251	0,38%	$ 601.834.724	0,22%	$ 436.514.527
	Arrendamiento equipos	$ 363.198.203	0,13%	$ 212.875.905	0,08%	$ 150.322.298
	Contact Center	$ 933.274.802	0,35%	$ 688.587.802	0,26%	$ 244.687.000
	Espacios de promoción y eventos	$ 81.900.000	0,03%	$ 0	0,00%	$ 81.900.000
	Hosting	$ 743.400	0,00%	$ 0	0,00%	$ 743.400
	Gastos Financieros	$ 66.383	0,00%	$ 68.961	0,00%	-$ 2.578
	Comisión Fiduciaria por contratación derivada	$ 580.501.500	0,22%	$ 35.710.500	0,01%	$ 544.791.000
Total Costos Indirectos		**$ 10.440.139.913**	**3,87%**	**$ 5.715.434.607**	**2,12%**	**$ 4.724.705.306**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 38.018.443.081**	**14,08%**	**$ 28.888.223.320**	**10,70%**	**$ 9.130.219.761**
TOTAL CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PROGRAMAS FAIA		**$ 224.836.506.422**	**83,28%**	***$ 148.670.229.165***	***55,07%***	**$ 76.166.277.257**

TRANSFERENCIA RECIBIDA EL 25/03/2025 BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No.000379 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 que resuelve en el Artículo 1: "Transferencia: transferir en un único desembolso la suma de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($41.984.083.733) MCTE, del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 107326 del 22 de noviembre de 2024, en el rubro A-03-11-02-001 TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRICOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCIÓN – ARTICULO 1 LEY 16 DE 1990 Y ARTICULO 1 LEY 101 DE 1993; LEY 795 DE 2003."	$41.984.083.733	15,55%	$ 0	0,00%	$41.984.083.733
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.009 - PROGRAMA FAIA CAFÉ II - DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN - FAIA CAFÉ II	-$17.847.892.219	-6,61%	$ 0	0,00%	-$17.847.892.219
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.009 - PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SUBSECTOR DE ARROZ - FAIA ARROZ	-$7.000.000.000	-2,59%		0,00%	-$7.000.000.000
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.0010 - PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS - FAIA INTEGRAL CATATUMBO	-$13.000.000.000	-4,82%		0,00%	-$13.000.000.000
TRANSFERENCIA RECIBIDA EL 22/05/2025 BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NO.000359 DEL 20 DE MARZO DE 2025 QUE RESUELVE EN EL ARTICULO 1: "TRANSFERENCIA. TRANSFERIR EN UN UNICO DESEMBOLSO LA SUMA DE QUINCE MIL MILLONES DE PESOS ($15.000.000.000) MCTE, DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, AMPARADOS EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 97025 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025, EN EL RUBRO A-0303-04-071 FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS FAIA LEY 2183 DE 2022, COMO APORTE AL FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS (FAIA) ADMINISTRADO POR EL CONSORCIO FAIA 2022, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 20220572.	$15.000.000.000	5,56%	$ 0	0,00%	$15.000.000.000
TRANSFERENCIA RECIBIDA EL 30/05/2025 BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NO.000123 DEL 23 DE MAYO DE 2025 QUE RESUELVE EN EL ARTICULO 1: "TRANSFERENCIA. TRANSFERIR EN UN UNICO DESEMBOLSO LA SUMA DE VEINTISÉIS MIL MILLONES DE PESOS ($26.000.000.000) MCTE, DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, AMPARADOS EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 92325 DEL 2 DE MAYO DE 2025, EN EL RUBRO A-03-03-04-071 FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS FAIA LEY 2183 DE 2022, COMO APORTE AL FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS (FAIA) ADMINISTRADO POR EL CONSORCIO FAIA 2022, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 20220572."	$26.000.000.000	9,63%	$ 0	0,00%	$26.000.000.000
TOTAL	**$ 269.972.697.936**	**100,00%**	***$ 148.670.229.165***	***55,07%***	**$ 121.302.468.771**

NOTA *:*

** El Traslado del saldo disponible por valor de $3.711.589.239 del Programa de Variabilidad Climática fue Asignado a: PROGRAMA FAIA CAFÉ II - DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN - FAIA CAFÉ II, en el mes de Mayo de 2025.*

** En el control financiero correspondiente se identificó que, el rubro de arrendamientos del Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Compra de Insumos a través de Instrumentos Financieros – PAPP 20%, no presentaba la desagregación de los conceptos que lo componen, a saber: arrendamiento de oficinas y arrendamiento de equipos. En atención a la estructura de presentación que a partir de la vigencia 2025, los programas formulados contemplan la cual desagrega los conceptos independientes, y en cumplimiento de una solicitud expresa del equipo de apoyo financiero delegado de la supervisión, se hace necesario efectuar el correspondiente desglose en cada componente (oficinas y equipos). Este ajuste corresponde exclusivamente a aspectos de presentación y forma del reporte, sin que ello represente variación o modificación alguna en los valores aprobados y ejecutados dentro del programa.*

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 22.941.228.527
(-) Gastos financieros	$ 0
(-) Comision fija por administración facturado (de julio 2022 a la fecha de reporte)	$ 3.867.172.667
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	**$ 19.074.055.860**

Las Comisiones fiduciarias presentadas corresponden al valor facturado con corte a la fecha del presente informe.

Nota: *Desde la supervisión financiera a través del análisis de la información del presente informe, se identificó que los POA presentados y aprobados por Comité Fiduciario presentan un error en términos de los rubros del presupuesto dado que dos de ellos tienen los nombres invertidos, razón por la cual el 13 de agosto de 2025, se solicita al consorcio dar un alcance de los POA firmados por el representante legal a los miembros de Comité Fiduciario y la supervisión del contrato de Fiducia Mercantil 20220572.*